

RAE

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de Profesional en Relaciones Internacionales
2. TÍTULO: Agenda y gobernanza ambiental: Colombia y Brasil en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)
3. AUTORES: Paula Sofía Pedraza Rozo y Natalia Carolina Pérez Ariza
4. LUGAR: Bogotá, D.C
5. FECHA: 2017
6. PALABRAS CLAVE: Gobernanza ambiental, Brasil, Colombia, OTCA, política exterior, preferencias nacionales, convergencia, medio ambiente
7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: América latina en el último siglo se ha visto organizada a través de convenios, regímenes internacionales y organizaciones regionales para la protección de la biodiversidad de la región. Casos como el de Colombia y Brasil que son considerados países mega diversos por la cantidad de recursos ambientales que poseen, crearon en el año 1998 la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica con otros 6 países con frontera en la Amazonia, la cual fue una de las primeras iniciativas de gobernanza ambiental en América latina para la protección del medio ambiente en un nivel de coordinación, concertación y cooperación hacia el desarrollo armónico de la amazonia. En este contexto, Colombia y Brasil se han encaminado en la proyección de la gobernanza ambiental debido a las amenazas internacionales como el cambio climático y la inseguridad transnacional.
8. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: este trabajo de investigación responde a las líneas de justicia ambiental y gobernanza, así como a la línea de globalización, cooperación internacional y desarrollo. En la actualidad, el medio ambiente y las crisis actuales son tema de suma importancia en la agenda de los países que componen el sistema internacional reflejándose en los intereses en materia de política exterior. Por otra parte, el concepto de gobernanza y más aún de gobernanza ambiental se encuentra en auge debido a la falta de acción de los gobiernos en relación a la gestión de los recursos naturales y económicos en su territorio y a las crisis ambientales actuales por el uso irracional de los mismos.
9. METODOLOGÍA: La metodología a utilizar en este proyecto parte de ser una investigación con enfoque cualitativo la cual busca describir la situación de los intereses nacionales en el marco ambiental de los estudios de caso de Colombia y Brasil para así identificar la convergencia de ambos actores en la creación de una institución regional que responda a las amenazas transnacionales. Así, el tipo de investigación es descriptivo correlacional, en la cual se analizan las preferencias nacionales (política exterior) de los estudios de caso planteados para determinar las convergencias para el fortalecimiento del OTCA, como institución subregional con referencia en la Amazonía y la gobernanza ambiental.

Los instrumentos de recolección de información para esta investigación son fuentes primarias y secundarias como lecturas, informes, declaraciones, artículos académicos, fichas bibliográficas y de contenido sobre Política Exterior y gobernanza ambiental. Los instrumentos de análisis se centran en formular una matriz de análisis para interpretar de los resultados e identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el marco de la OTCA, además de gráficas y marcos conceptuales que permitan complementar la información de esta investigación.

Agenda y gobernanza ambiental: Colombia y Brasil en el marco de la Organización del
Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

PAULA SOFIA PEDRAZA ROZO
NATALIA CAROLINA PÈREZ ARIZA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
BOGOTA, D.C. – 2017

Agenda y gobernanza ambiental: Colombia y Brasil en el marco de la Organización del
Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

PAULA SOFIA PEDRAZA ROZO

NATALIA CAROLINA PEREZ ARIZA

Trabajo presentado como requisito parcial para optar por el título de profesional en
Relaciones Internacionales

Asesor: Internacionalista Jenny Catherine Ortiz Morales

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
BOGOTA, D.C. – 2017

Tabla de Contenido

Capítulo 1. Introducción	6
Capítulo 2. Marco teórico: contextualización y evolución teórica Transnacionalismo y Neoliberalismo	16
2.1 Estado del arte.....	27
Capítulo 3. Marco metodológico	28
Capítulo 4. Ejecución del proyecto.....	32
4.1 Importancia geopolítica de la región de la Amazonía: amenazas e impactos regionales	32
4.2 Colombia y Brasil: similitudes y diferencias en política ambiental y política exterior	42
4.3 Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).....	57
Capítulo 5. Conclusiones	68
Referencias bibliográficas	72

Capítulo 1. Introducción

Se cree que, para finales del siglo XXI, la temperatura de la tierra habrá aumentado al menos dos grados centígrados (2 °C) según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El mismo establece que por medio de las reuniones multilaterales entre jefes de estado se podría llegar a un acuerdo para la reducción de las emisiones contaminantes y así poder disminuir la temperatura de la tierra (PNUD, 2015). Sin embargo y como establece Ken Caldereira (2016), la población del mundo se incrementará aproximadamente en 11 billones de personas al final del siglo; es decir, casi el 50 por ciento de los habitantes que existen en la actualidad. El incremento poblacional se ha convertido actualmente en una de las preocupaciones para la sostenibilidad y explotación racional de los recursos naturales a futuro. Se prevé que en el 2033 los patrones de consumo aumentarán de tal forma que ejercerán gran presión ante la demanda de los recursos naturales. El incremento en el consumo de los recursos naturales traerá consigo una sobreexplotación de los mismos para la manutención de los consumidores, por lo cual, será necesario el progreso tecnológico y el impulso frente al reciclaje en los países emergentes, además de la creación de políticas sostenibles en la búsqueda a la solución a este problema.

Se espera que para 2033, la mitad de la población en el mundo viva con problemas de falta de agua lo cual traería mayores conflictos entre los Estados que quieran mantener el poder sobre este recurso. Sin embargo, uno de los problemas que se mantiene y es constante al transcurrir los años, es el aumento en los flujos migratorios, los cuales pueden generar crisis, inclusive ir de la mano con los problemas de producción y abastecimiento de alimentos, ya que los Estados carecerán de tierras productivas y cultivables para la alimentación de sus habitantes. Los países más afectados serán los menos desarrollados, ya que aumentará la propagación de enfermedades en sus territorios enfrentándose sequias, desertificación, entre otros (Solana, 2014).

En este escenario, Caldereira (2016) plantea la necesidad de utilizar más energía eólica y solar para mantener los hogares y las fábricas como una alternativa a la energía eléctrica y a los combustibles fósiles y así disminuir la emisión de contaminantes. Así mismo, plantea la necesidad de una conciencia social dado el escenario futuro de la tierra en el cual, sus ecosistemas se irán extinguiendo y las futuras generaciones no tendrán un planeta que salvar.

Para el economista Dani Rodrik (2016), la reducción de las emisiones de carbono y el control de la huella de carbono corresponde a cada país de manera individual, primando los intereses nacionales sobre los internacionales. El argumento central de Rodrik (2016) plantea que los intereses nacionales tengan un enfoque de alcance global, donde se busque cerrar el vacío de gobernanza a través de un equilibrio entre la autonomía nacional y la globalización. Es así que, partiendo desde las dinámicas internas de los países, los ciudadanos deben concientizarse de la crisis del cambio climático y los gobiernos empezar a crear una gobernanza verdadera donde se tomen democráticamente las decisiones, las cuales no deben responder a los intereses de las elites sino enfocar estrategias conscientes y compromisos globales hacia la reducción en el efecto invernadero y la disminución de la temperatura terrestre. Lo anterior es denotado por Rodrik (2013) al referenciar los esfuerzos de 50 países en vías de desarrollo que tienen políticas internas enfocadas en reducir el cambio climático dada la presión ejercida por sus ciudadanos¹.

Frente a la amenaza del cambio climático, Stiglitz (2015) dio a conocer su punto de vista antes de la Conferencia sobre Cambio Climático de Naciones Unidas en París, en la cual identifico dos objetivos. Primero, el Plan A, el cual consiste en un sistema de comercio de derechos de emisión. Segundo, un plan B, el cual consiste en los compromisos voluntarios ya que no se identifica un esfuerzo evidente de los países si hay obligaciones de por medio. Estos aspectos que menciona Stiglitz (2015), sin duda son un avance a una solución eficaz frente al cambio climático.

Cabe destacar que a nivel internacional existen varios mecanismos o instrumentos jurídicos frente al cambio climático, el protocolo de Kioto y el acuerdo de Paris son de los más importantes y relevantes del último siglo. El protocolo de Kyoto firmado en 1997, entrando en vigor en el año 2005 después de la ratificación de Rusia, el protocolo es de los primeros tratados jurídicamente vinculantes que tienen como objetivo el control de emisiones de los gases de efecto invernadero específicamente el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso entre otros, se estipulo el rango de tiempo de 2008 a 2012 para la reducción de emisión

¹ Se hace referencia al caso de China, en donde el gobierno apoya a las industrias verdes generando ventajas competitivas frente a otras industrias (enfoque económico). Sin embargo, se resalta la acción tomada por el estado de California en Estados Unidos frente a crear un sistema de comercio de derechos de emisión el cual busca la reducción de las emisiones de carbono para el 2020 (Rodrik, 2013).

de los gases, se amplió el tiempo al año 2015 debido a la necesidad de mayores compromisos por parte de los países miembros (Naciones Unidas, 1998).

De las características principales que tiene el protocolo son sus anexos 1 y 2 en los cuales se dividen las acciones a tomar en pro del objetivo; en el anexo 1 se encuentran las economías industrializadas las cuales son 37 entre ellas Estados Unidos y la Unión Europea, estos países se comprometieron a cumplir los objetivos de manera autónoma pero vinculante gracias a su marco jurídico y en el anexo 2 se encuentran los países en vías de desarrollo los cuales han afectado poco al aumento de los gases efecto invernadero. Se decidió esta clasificación gracias a que los países del anexo 1 han sido los mayores responsables a el aumento de los gases gracias a sus industrias y fábricas (Naciones Unidas, 1998). Es importante resaltar que se debe firmar y ratificar el protocolo dado que al no ratificarse pierde su carácter vinculante, casos como Estados Unidos o Canada que optaron por no ratificar o renunciar al tratado debido a las multas por el no cumplimiento a las reducciones de los gases.

Es así, que para el año 2015 se firmó el Acuerdo de Paris el cual es el segundo instrumento jurídico que permite crearles responsabilidad a los países para evitar el aumento progresivo y acelerado de la temperatura de la tierra, en donde se propuso como meta mantener la temperatura menor a 2 grados centígrados a partir del control de la emisión de gases efecto invernadero. Este nuevo mecanismo surgió dado el poco cumplimiento por parte de los países industrializados a partir del protocolo de Kyoto, casos mencionados anteriormente como Estados Unidos al no ratificar, o países como China y Brasil que hacen parte de los países en vías de desarrollo, pero son de los mayores contaminantes gracias a su apertura e inserción económica internacional.

Es por esto que el acuerdo de Paris es jurídicamente vinculante para los países firmantes, no es de obligatorio cumplimiento, pero si es obligatorio informar cada cinco años la cantidad de emisiones que realizan, se estipulo que el primer informe se debe realizar en el año 2020 y así evaluar el progreso del acuerdo, además se debe resaltar que este acuerdo es una de las más grandes apuestas firmadas por 195 países en pro del cambio climático y la disminución de los gases efecto invernadero, se espera la participación activa de cada uno de los países sin importar si son en vías de desarrollo o industrializados, ya que se pueden firmar varios tratados y acuerdos pero lo importante es el cumplimiento de los mismos (Naciones Unidas, 2015).

Riesgos, tendencias y escenarios mundiales: la necesidad de una agenda ambiental de alcance global

El medio ambiente y los recursos naturales son temas de gran importancia en la agenda internacional, debido a las nuevas amenazas, los riesgos ambientales y la vulnerabilidad de los Estados frente los grandes cambios. Según el índice de riesgos globales para el año 2015, existen diez riesgos² globales (Figura. 1) por probabilidad e impacto para los próximos quince años, entre los cuales, hay cuatro riesgos ambientales: (1) los fenómenos meteorológicos extremos, (2) catástrofes naturales, (3) falta de adaptación al cambio climático, (4) pérdida de biodiversidad y colapso del ecosistema. A los anteriores riesgos ambientales se suma el riesgo de la deficiencia en la gobernanza nacional. Según el informe, a estos riesgos se suman trece tendencias³ (WEF, 2015). Por lo anterior, la relación entre los riesgos y tendencias denotan la complejidad del tema en diferentes ámbitos y dimensiones.

La interconexión entre riesgos y tendencias se encuentra en constante movimiento debido a la variabilidad del sistema internacional y la globalización⁴. Como se muestra en la figura 1, los riesgos y tendencias son independientes el uno del otro, pero su comportamiento es transversal entre ellos; es decir, una tendencia al ser secuencial puede afectar a cualquier riesgo individualmente o abarcar varios riesgos, sin importar la distinción de contextos y temáticas (WEF, 2015). Así, las dinámicas del sistema internacional se encuentran enmarcadas dentro de los cambios y continuidades en su estructura y los países que lo componen.

Dentro de las trece tendencias mundiales, la sostenibilidad se ha convertido de gran preocupación e interés para algunos Estados, entre otros actores del sistema internacional. Esto se debe al aumento del calentamiento mundial y a la explotación acelerada de los recursos naturales. Esta tendencia de sostenibilidad, según el Programa de Crecimiento Inteligente (2013), es la forma en que los gobiernos buscan cooperar para solventar la

² Un riesgo global es una serie de acontecimientos impredecibles que pueden tener resultados negativos en el marco de diez años para varios países o regiones (World Economic Forum (WEF), 2015).

³ Una tendencia es una acción secuencial actual que puede afectar estos riesgos mundiales modificando la interacción entre ellos (World Economic Forum (WEF), 2015).

⁴ La globalización es considerada como un proceso de larga duración, adquiriendo características planetarias en donde las sociedades interactúan y generan interconexiones que eliminan las fronteras y límites geográficos, crean acciones simultaneas y pertenecientes de forma simbólica a un mismo mundo (Arenal, 2008)

necesidad de los recursos naturales debido a la escasez. Se resalta la necesidad de aplicar el desarrollo sostenible y el uso de fuentes de energía renovable para evitar los conflictos por la disminución periódica de los recursos.

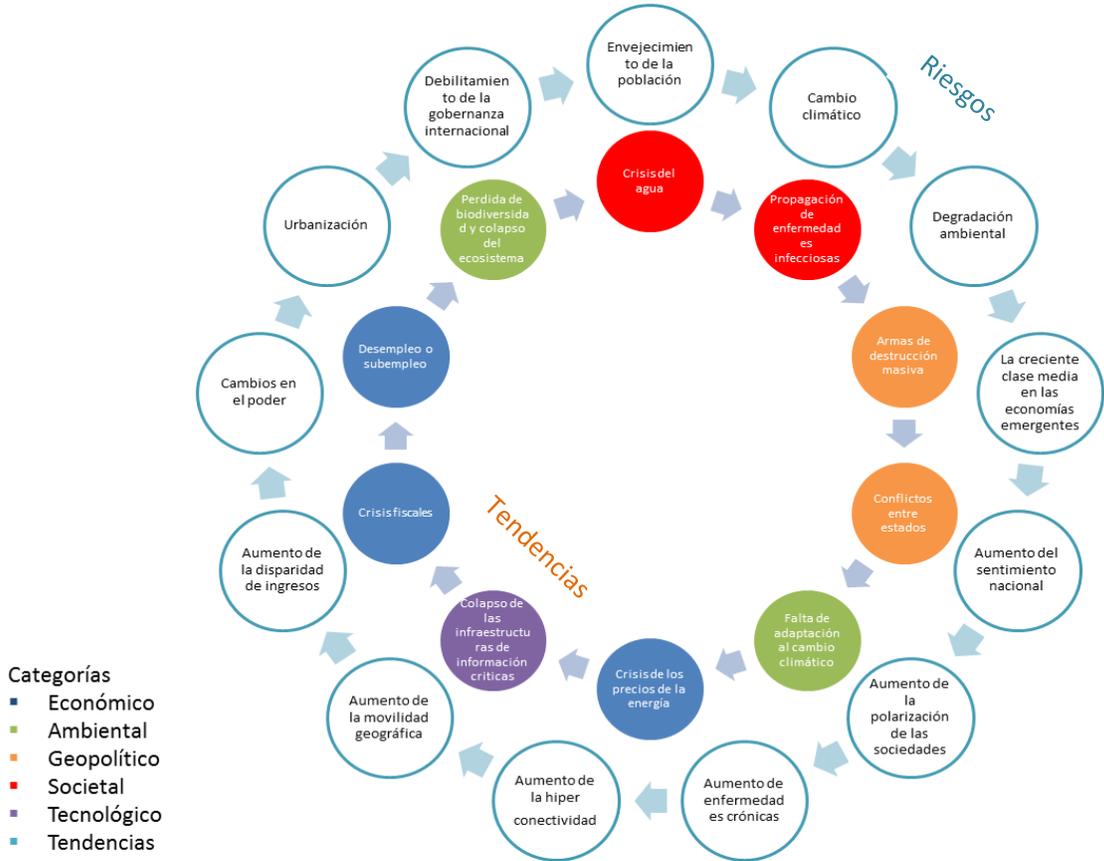


Grafico 1. Riesgos y tendencias mundiales 2015. Elaboración propia. Fuente: Informe Global Risk 2015. 10th edición

En este contexto, el informe de Riesgos y Tendencias Mundiales (2015) establece respecto a América Latina que las principales tendencias que enmarcan a la región son problemas de inestabilidad social y falta de estructuras para la urbanización de las principales ciudades, debido a la falta de gobernabilidad y la polarización en las sociedades y gobiernos. Sin embargo, en temas medio ambientales y recursos naturales, no se tiene en cuenta a la región ni su riqueza natural. Se podría decir, que esta falta de reconocimiento a nivel

internacional sobre los temas ambientales regionales de manera explícita, determina la situación regional a partir de los fenómenos naturales que afectan al continente en términos generales, dadas las amenazas y tendencias reconocidas como son el deshielo al norte de Canadá y el incremento de la temperatura en las costas mexicanas y norteamericanas. Particularmente con referencia a la Amazonía, esta se caracteriza por ser una zona impactada por la falta de gobernanza tanto nacional como internacional, que se ha visto vulnerable al cambio climático.

De acuerdo a los riesgos mundiales, el cambio climático afectará a todas las regiones del mundo; con gran riesgo para algunas zonas que son más vulnerables pese al importante abastecimiento de recursos con los que cuenta. Un claro ejemplo representa la región de la Amazonia y los intereses geoestratégicos y geopolíticos en la misma, pues cuenta con el río más caudaloso del mundo, el cual podrá ser tomado como fuente para la manutención y el abastecimiento de los Estados limítrofes, así como de potencias mundiales y otros actores sub nacionales e internacionales. Sus características geográficas hacen que cuente con una gran cantidad de hectáreas para siembra, así como gran cantidad de agua⁵; lo que la convierte en un punto estratégico para el aumento en los flujos migratorios, los cuales buscaran zonas de libre paso y sin control del gobierno para migrar e ir en busca de la mejora en sus condiciones de vida. Por lo anterior, se resalta la necesidad de la creación y aplicación de políticas de intervención en pro del mejoramiento y el mantenimiento de la zona, para evitar una rápida erradicación de sus riquezas ambientales que conviertan a la región de la Amazonía en una región inestable (Solana, 2014).

Frente a estos retos y problemáticas, América Latina carece de estrategias claras y productivas a largo plazo dada la falta de coordinación, concertación y cooperación en una agenda ambiental regional; lo que hace que no se puedan aprovechar las oportunidades que se brindan de una manera oportuna y eficaz.

De acuerdo a las tendencias señaladas en el informe realizado por la CEPAL “*Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina*” del año 2014, se identifican algunas

⁵ La Amazonía cuenta con 7,4 millones de km² representando el 4,9% del área continental mundial, y cubre extensiones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. La cuenca del río Amazonas es la más grande del mundo con un promedio de 230.000 m³ de agua por segundo, que corresponde aproximadamente al 20% del agua dulce en superficie terrestre mundial (CEPAL, 2013).

tendencias mundiales que pueden ser relevantes para el caso de América Latina. En este contexto, las seis tendencias hacen referencia a:

1. Tecnologías disruptivas, aquellas en gestación y cuya difusión transformaría sustancialmente la producción, el empleo, el bienestar, la gobernabilidad y las relaciones humanas;
2. Escasez de recursos naturales, por ejemplo, agua, alimentos, energía y minerales; cambios en la demanda e innovaciones tecnológicas;
3. Transformaciones demográficas, desplazamiento del poder, nuevos mercados, clases medias en ascenso, migraciones;
4. Urbanización y expansión de las ciudades, concentración de la población, demanda de infraestructura y servicios básicos, calidad de vida, competitividad de las ciudades;
5. Cambio climático, efectos en la agricultura, oportunidades de crecimiento verde, conciencia ciudadana y cambios de comportamiento, y
6. Gobernabilidad democrática, ciudadanos globales interconectados, impacto de nuevas tecnologías en las relaciones sociales, transparencia, seguridad, violencia y crimen organizado, ciberataques (Bitar, 2014, p. 12.).

Así, las amenazas, los riesgos y los posibles escenarios son un reto constante para la gobernanza latinoamericana desde la complejidad de las mismas. Estas proyecciones evidencian las problemáticas ambientales que amenazan a la región, así como la necesidad de demanda de cooperación internacional para la conformación de regímenes internacionales promoviéndose la toma de conciencia, el debate nacional y regional, sin desconocer la complejidad y juego de intereses. Este diálogo sin duda generará una mejora a las políticas de gobernabilidad en la región. Sin embargo, frente a los determinantes estructurales e institucionales no se desconoce que la mayor parte de los países de América Latina tienen deficiencias que comprometen el desarrollo futuro y se deben corregir. En este sentido, se enfrenta debilidad dado i) instituciones frágiles, falta de participación y en algunos casos violencia, lo que pone en peligro la democracia; ii) bajo crecimiento de la productividad y baja tasa de ahorro e inversión, que limitan el crecimiento; iii) desigualdad y escasa

protección social, lo que debilita a la comunidad, y iv) educación de baja calidad, que constriñe la capacidad nacional (Bitar, 2014, p. 34).

Es por esto que temas de gobernabilidad, productividad, integración, desigualdad, alianzas internacionales, desarrollo sustentable y en especial el cambio climático, han buscado ser configurados en las preferencias nacionales dentro de la política exterior y la política ambiental de los gobiernos de manera reticente; en este caso de Colombia y Brasil.

Por lo anterior, los riesgos y tendencias internacionales y regionales, dan paso para que organismos como el Tratado de Cooperación Amazónica configuren un escenario de oportunidades para los actores involucrados, buscándose consolidar un mecanismo que mediante la coordinación, concertación y cooperación contrarreste las amenazas actuales. Por lo anterior, se plantea como pregunta de investigación en el presente trabajo ¿de qué manera las políticas exteriores (preferencias nacionales) de Colombia y Brasil convergen para la configuración de una sociedad regional que consolide la OTCA como mecanismo de gobernanza ambiental regional (institución internacional) en el siglo XXI?

Objetivo general

Identificar la convergencia (sociedad regional) de preferencias nacionales (política exterior) de Colombia y Brasil para la consolidación de la OTCA como mecanismo de gobernanza ambiental (institución internacional) en los años 2010 a 2014 frente a los desafíos ambientales.

Para el abordaje académico, se determina como variable temporal el periodo 2010 – 2014 en el siglo XXI. Lo anterior, dada la relevancia que representa que, durante el mismo periodo, Colombia paso de ser un estado enfocado en la seguridad teniendo como aliado a Estados Unidos lo que determino su rol de aislamiento regional, a ser un estado cooperativo a partir de la diversificación geográfica y temática de su política exterior dado el cambio de gobierno (Uribe- Santos). Por otra parte, Brasil con el inicio de un nuevo gobierno liderado por la presidenta Dilma Rousseff, buscó en principio continuar con el rol de liderazgo de Brasil desplegado a nivel regional a partir de la política exterior de su antecesor, Lula da Silva, empezando a ampliar canales y asociaciones para proyectarse en el Sistema Internacional. Es así que se seleccionó este periodo de tiempo debido a la transición y cambio

en la política exterior y al nuevo enfoque en la agenda temática de ambos países, donde los asuntos energéticos, el comercio y la biodiversidad empiezan a surgir en los lineamientos nacionales y diplomáticos de los estados.

Objetivos específicos

PREGUNTAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1. ¿Cuál es la importancia de la región de la Amazonia para Colombia y Brasil?	2. Determinar la importancia geopolítica de la región de la Amazonia a partir de sus sensibilidades y vulnerabilidades.
2. ¿Cuáles son las preferencias nacionales de Colombia y Brasil en materia ambiental durante el Siglo XXI?	3. Analizar las preferencias nacionales de Colombia y Brasil en materia ambiental durante el Siglo XXI.
3. ¿Cómo convergen las preferencias nacionales en materia ambiental dados los lineamientos de política exterior de Colombia y Brasil para la consolidación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) hacia el desarrollo armónico de la Amazonía durante el siglo XXI?	3. Determinar las convergencias en relación a las preferencias nacionales ambientales de Colombia y Brasil en materia de política exterior para la consolidación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) hacia el desarrollo armónico de la Amazonía en el siglo XXI

El referente teórico para el desarrollo temático, toma como referencia los aportes conceptuales (categorías de análisis) planteados por la Teoría Transnacionalista de las Relaciones Internacionales, a partir de los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad (Keohane y Nye, 1977). Dentro del paradigma globalista (debate inter-paradigmático), la teoría Transnacionalista parte de una visión de mundo de sociedad mundial determinada por una interdependencia creciente que supera los límites del Estado, donde existe una pluralidad de actores (organizaciones internacionales, compañías multinacionales, movimientos transnacionales, entre otros), así como el estudio de problemas de dimensión mundial como los derechos humanos, el balance ecológico, la escasez de recursos naturales, la superpoblación, la distribución de alimento, entre otros (Sodupe, 2003). Sin embargo, sin

desconocer el cuestionamiento al “estatocentrismo” del modelo realista, desde la crítica “Transnacionalista” se toma en cuenta la reformulación del enfoque Transnacionalista en (Neo)liberalismo Institucional y en este contexto:

1. La premisa de que los estados son los principales actores internacionales, aunque no los únicos.
2. La premisa de que los estados actúan racionalmente, aunque no a partir de una información completa ni con preferencias incambiables.
3. La premisa de que los estados buscan poder e influencia, aunque no siempre en los mismos términos (en diferentes condiciones sistémicas, los estados definen sus intereses de manera diferente) (Salomón, 2002, p.13).

Por último, se toma en cuenta dentro del marco explicativo propuesto, Transnacionalismo y Neoliberalismo Institucional, los conceptos de preferencias nacionales, cooperación internacional - la evolución de este último de armonía de interés y discordia - así como el rol de las instituciones internacionales para gestionar la interdependencia y reducir los costos de transacción.

La metodología a utilizar en este proyecto parte de ser una investigación con enfoque cualitativo, la cual busca analizar las preferencias nacionales en el marco ambiental de los estudios de caso de Colombia y Brasil para así identificar la convergencia de ambos actores en la consolidación de una institución regional que responda a las amenazas transnacionales. El tipo y alcance de esta investigación es descriptivo correlacional, en la cual se van a relacionar los estudios de caso de Brasil y Colombia a través de un marco en común como lo es la convergencia de sus preferencias nacionales en la creación y funcionamiento una sociedad regional constituida institucionalmente mediante la OTCA, para tratar temas en común como la Amazonía, la agenda ambiental, entre otros.

La unidad de análisis son los estudios de caso señalados, Brasil y Colombia, bajo el supuesto central del Estado como actor unitario y racional. El método es inductivo partiendo de la observación y análisis de categorías de política exterior (preferencias nacionales) y gobernanza ambiental (cooperación e instituciones internacionales). Así, como resultado se busca plantear una hipótesis y/o conclusión donde se logre identificar la convergencia entre las políticas exteriores de Colombia y Brasil para la consolidación de un escenario de

oportunidades como lo representa la OTCA al constituirse como régimen internacional que facilita la cooperación internacional.

Los instrumentos de recolección de información para esta investigación son fuentes primarias y secundarias como lecturas, fichas bibliográficas y de contenido, proyectos con temas específicos sobre Política Exterior y gobernanza ambiental y escenarios regionales, además artículos académicos. En cuanto a los instrumentos de análisis se va a realizar una matriz de análisis la cual ayuda a interpretar los resultados en torno a las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en el marco de la OTCA, además de gráficas y marcos conceptuales que permitan complementar la información presentada en esta investigación.

Capítulo 2. Marco teórico: contextualización y evolución teórica Transnacionalismo y Neoliberalismo

El Transnacionalismo surgió como respuesta al estatocentrismo y la acción estatal como actor único en el Sistema Internacional; supuesto planteado en el primer debate de las Relaciones Internacionales por la teoría Realista. El papel del Estado como principal actor, unitario y racional, no estaba teniendo la misma importancia e influencia en la sociedad internacional dado el surgimiento de nuevos actores internacionales en la agenda mundial (Salomón, 2002). Así, autores como Keohane y Nye (1971), principales exponentes de la teoría Transnacionalista, plantearon un enfoque alternativo para explicar el contexto del siglo XX aplicable al siglo XXI y el surgimiento de nuevos actores. Además de buscar una alternativa que se opusiera a la teoría Realista, buscaron explicar el nuevo contexto internacional y la evolución en cuanto al papel de los Estados y los nuevos actores en la sociedad internacional (Salomón, 2002).

Keohane y Nye (1971) señalan que el Transnacionalismo es aquella teoría que abarca temáticas que salen del entorno estatocéntrico, es decir, que a partir de la transformación del Sistema Internacional y el surgimiento de nuevos actores y agendas, el Transnacionalismo describe las estructuras y alianzas entre actores de diferente categoría a partir de las interacciones regionales, interestatales, transnacionales entre otras. Estas relaciones transnacionales, en algunos casos, favorecen a los actores poderosos y modernizados contra los intereses del menos desarrollados o débiles. Así, plantea el concepto de interdependencia, entendida en principio, como las interacciones entre actores las cuales generan efectos y resultados recíprocos para ambas partes (Keohane y Nye, 1977).

Los aportes teóricos de Keohane y Nye (1977) se centran en categorías de análisis como interdependencia, sensibilidad y vulnerabilidad, que en el caso práctico del presente trabajo hace referencia al cambio climático y las preferencias nacionales (geopolíticas y ambientales) de Colombia y Brasil sobre la región de la Amazonía. Por otra parte, el Institucionalismo Neoliberal acoge la evolución del concepto de cooperación en las relaciones internacionales para crear instituciones internacionales que faciliten la concertación, cooperación e integración y la gobernanza (figura. 1).

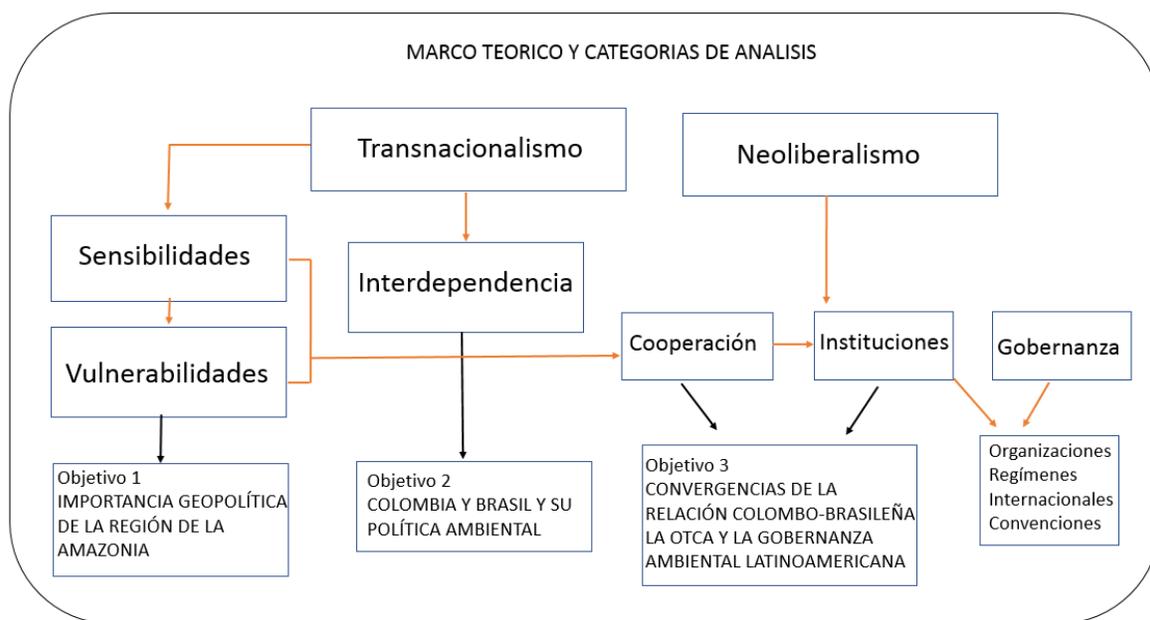


Grafico 2. Marco teórico y categorías de análisis. Elaboración propia (2017)

Sin embargo, dentro de la evolución de los debates teóricos de las Relaciones Internacionales se establece como supuesto central dentro del debate Neorrealismo – Neoliberalismo Institucional, la premisa de que el Estado es un actor unitario y racional que busca sus intereses según sus capacidades de poder sin desconocer la existencia de otros actores en las relaciones internacionales. Según Mónica Salomón (2002), este supuesto se genera a partir de la premisa en la cual el neoliberalismo ve el sistema político comunitario como una red donde convergen intereses, en cambio el Neorrealismo toma el carácter individual de los estados y la necesidad de satisfacer sus intereses. Por tal motivo se determina según Salomón (2002) que los estados son actores unitarios que pueden converger con otros estados en busca de obtener sus intereses de manera racional.

A partir del marco explicativo propuesto y por lo anterior, el Transnacionalismo y la noción de interdependencia, permite en el presente documento, explicar las sensibilidades y vulnerabilidades generadas a partir de los intereses geopolíticos y ambientales sobre la región de la Amazonía. De igual manera, la gobernanza ambiental establecida a partir de la interdependencia política existente, dados los intereses convergentes en torno a la Amazonía, se convierte en un tema en común entre Brasil y Colombia frente a los grandes desafíos y amenazas actuales. Las preferencias nacionales de estos dos actores a partir del supuesto planteado anteriormente, en temas de medio ambiente, determinan la convergencia para el surgimiento de instituciones como la OTCA configurándose esta como un escenario de oportunidades.

El Transnacionalismo: interdependencia, sensibilidad y vulnerabilidad

Según Keohane y Nye (1977), la interdependencia es el concepto que explica las relaciones entre los Estados a partir de una agenda multitemática y multifacética, en donde se relacionan tanto las políticas exteriores como las nacionales de los actores participantes. Así, las relaciones internacionales se caracterizan en un marco de interacciones que determina una creciente interdependencia y transnacionalismo de los temas de agenda. De este estado de interconexiones, la sensibilidad es la medida en que un actor ajusta sus políticas en temas específicos y que afecta a otros actores; es decir, todos los actores del sistema internacional se ven afectados por algún cambio o modificación inesperados en sus políticas o en su contexto. Por otra parte, la vulnerabilidad hace referencia al cambio o acoplamiento frente los cambios presentados por las modificaciones externas de los actores (externalidades o factores negativos), tanto en el momento del cambio o después de este (Keohane y Nye, 1977).

Por tal motivo, la interacción entre Colombia y Brasil a partir de sus intereses políticos sobre la Amazonía, así como frente a las actuales amenazas ambientales e intereses geopolíticos sobre esta región del mundo, ha generado una interdependencia política entre ambos países, dado que es un área de importante interés por sus recursos que trasciende límites fronterizos, dada su importancia como pulmón del mundo.

Sensibilidad y vulnerabilidad

La evolución del concepto de globalización se da a partir de la distinción entre mundialización y creciente interdependencia, planteándose que el Estado es la única organización política cuya base es territorial a partir del modelo de Estado-nación adoptado desde la Paz de Westfalia. Sin embargo, esta evolución ha generado el surgimiento de nuevos actores gracias a la descolonización o los ideales diferentes a los de occidente que han empezado a replantear la sociedad internacional, dado que los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales son diferentes dependiendo del país del que surjan. Es así que a partir de este nuevo contexto internacional se han ido determinando las nuevas dinámicas que se han de manejar entre los estados y los nuevos actores (Arenal, 2008).

Arenal (2008) define tres conceptos que han determinado la evolución y funcionamiento de la sociedad internacional como son la mundialización, creciente interdependencia y globalización, fenómenos transversales a la historia de la sociedad. Así, la globalización es un proceso que explica las transformaciones y cambios que suceden en los Estados y la Sociedad Internacional, teniendo en cuenta condicionantes de la actividad social y la transnacionalización del Sistema Internacional. Este proceso es de larga duración además de que permite la unificación y superación del espacio y la reducción del tiempo. Se diferencia de la mundialización, debido a que esta se caracteriza en tener el dominio y la unificación del tiempo y el espacio a partir de la estatalización de las Relaciones Internacionales. Es así como la creciente interdependencia es un proceso autónomo, pero manteniendo una dinámica de acompañamiento a la globalización; caracterizándose por las crecientes interacciones económicas, políticas, informáticas, sociales, entre otras, que buscan generar costes recíprocos para los actores.

La creciente interdependencia limita el margen de acción de los estados oponiéndose al estadocentrismo propuesto por el proceso de mundialización. Este fenómeno de creciente interdependencia se ha caracterizado por la mutua dependencia y el aumento en las redes de relaciones con diferentes temáticas que escapan del control de los estados, determinando una baja autonomía y un aumento en la vulnerabilidad de los estados. Es así que los actores en el marco de esa interdependencia buscan la toma de decisiones conjuntas para ampliar el desarrollo y progreso de la sociedad internacional a partir de la autonomía de instituciones internacionales que permitan el actuar de los diferentes actores para ampliar el margen de acción contra las redes de dependencia creadas (Arenal, 2008).

En 1977 la interdependencia fue definida en términos de “efectos de costos recíprocos”, por lo tanto, cuando la interdependencia no produce efectos costosos importantes, solamente existiría una interconexión mas no una interdependencia (Keohane y Nye,1977). De esta manera:

El termino de efectos costos recíprocos se refiere a aquellos efectos que son de consecuencia, ya sea que reduzcan costos, ofrezcan beneficios o impongan costos. No es necesario que dichos costos sean económicos, pues incluso pueden implicar efectos relevantes en relación con otros valores, como las normas morales, las preferencias estéticas, la seguridad personal y la integridad ecológica. El argumento general afirma que los efectos costosos son aquellos que conciernen a las personas. A su vez, estos efectos estimulan el interés de las personas y generan política (Keohane y Nye, 1977, p. 58).

La interdependencia además de implicar condiciones de interconexión, también establece lo que es la sensibilidad y vulnerabilidad (grafico. 3). La sensibilidad económica se forma mediante las tasas de interés entre los principales centros financieros, un ejemplo claro es el efecto contagio en las crisis financieras. La sensibilidad militar se refiere a la conciencia de los países en su ámbito de seguridad, principalmente se enfoca en hacer frente al terrorismo transnacional. La sensibilidad ambiental se refiere a los cambios de temperatura en las regiones, los niveles del mar producidas por las emisiones de dióxido de carbono que son producidos por los países más industrializados los cuales dan impacto al cambio climático. Por último, la sensibilidad social se refiere a todos los efectos en empleo de la transmisión y divulgación de ideas, imágenes e información; un ejemplo dado es el régimen islámico conservador en el que desean preservar un estilo de vida tradicional y son sensibles a creencias occidentales (Keohane y Nye,1977).

SENSIBILIDAD	VULNERABILIDAD
<p>Se refiere a los efectos costosos de los flujos transfronterizos que deben asumir las sociedades y los gobiernos, dentro de un marco de políticas básicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad económica • Sensibilidad militar • Sensibilidad ambiental • Sensibilidad social 	<p>Se refiere a los costos de adaptación al cambio indexado por la sensibilidad al alterar las propias políticas. Es la responsabilidad que tiene un actor de asumir los costos impuestos por acontecimientos externos, aun después de que las políticas hayan sido modificadas.</p>

Grafico 3. Distinción entre sensibilidad y vulnerabilidad. Elaboración propia. Fuente: Keohane y Nye, 1977.

Keohane y Nye (1977) afirman que “si los costos de la adaptación son sustanciales, la relación rebasa la sensibilidad y se convierte en vulnerabilidad [...] la interdependencia vulnerable puede medirse únicamente por los costos de la adaptación efectiva a un ambiente modificado en determinado tiempo” (p.52). La interdependencia que involucra vulnerabilidad tiene una relevancia especial desde el punto político, puesto que tiene en cuenta la mediación humana. La única forma de distinguir la sensibilidad de la vulnerabilidad es por medio de la existencia de un actor o agente que reacciona a una serie de flujos. Por otro lado, la vulnerabilidad involucra las opciones de estos agentes se encuentren limitadas por la interdependencia. Esto puede conllevar a que otros agentes puedan manipular algunas limitaciones y así dignificar su propio poder, es decir que estos logren sus objetivos deseados dentro de esa relación (Keohane y Nye, 1977).

El Neoliberalismo Institucional: cooperación e instituciones internacionales

A partir del Transnacionalismo y su posterior propuesta en el Neoliberalismo Institucional de acuerdo a la evolución y los debates en Relaciones Internacionales, se debe contextualizar que:

Del énfasis del papel de las instituciones en la cooperación internacional proviene el nombre que Keohane dio al programa, de “institucionalismo liberal” en su obra *After Hegemony* (Keohane, 1984). El prefijo “neo” que transformó el nombre del programa en “institucionalismo neoliberal” o, simplemente, en “neoliberalismo” proviene de un artículo (crítico para con el enfoque) de Joseph Grieco (Grieco, 1988), quien lo usó no sólo para referirse a la novedad del enfoque sino para diferenciarlo del “institucionalismo liberal clásico”, de las teorías funcionalistas y neofuncionalistas de la integración europea, una tradición de la que Keohane se reconoce deudor (Salomón, 2002, p. 14).

La teoría Transnacionalista plantea la cooperación a través de las instituciones como modelo de acción frente a alguna amenaza externa. Estas instituciones son canales múltiples que se crean a partir de las relaciones y puntos en común en donde no existen temas de mayor o menor importancia, sino que conciernen a todos los actores (Keohane y Nye, 1971). Dada

la evolución del concepto de cooperación, Keohane y Axelrod (1985) hacen referencia a que no es equivalente o igual a la armonía, dado que en algunas situaciones se mezclan los conflictos y los intereses de terceros actores, y es así que los actores se ajustan a los comportamientos o anticipan las preferencias de los otros. Según Keohane y Axelrod (1985) los actores poseen tres dimensiones para cooperar ya sea en sentido militar o en sentido económico. Primero deben tener intereses mutuos, donde ambas partes poseen la percepción de los intereses de otros sobre los propios y así poder determinar la relación entre los mismos. Segundo, tener en cuenta las sombras del futuro, como dicen los autores, dado que a la hora de cooperar los actores mantienen expectativas de aquellos resultados que pueden obtener a la hora de entablar relaciones con actores externos.

Dentro de la tercera dimensión se toma en cuenta el número de jugadores o actores al momento de cooperar, dado que esta relación debe ser recíproca y efectiva, en donde pueden existir represalias o incentivos dependiendo de los resultados de la cooperación. Los regímenes internacionales como forma institucional, mantienen estándares para poder controlar las amenazas teniendo en cuenta la eficacia de la cooperación y el contexto en el que se maneja, debido a que varios actores pueden estar en varios escenarios para solucionar un mismo interés. Es así, que para Keohane y Axelrod (1985) señalan que la forma de cooperar depende de las tres dimensiones y el escenario en que se maneja, además de la reciprocidad entre actores e intereses. En este sentido, la cooperación desde el enfoque neoliberal es entendida como:

El proceso en el cual se busca a la armonía entre los intereses mutuos de los actores y no los factores objetivos. Es decir, aquellas percepciones de los actores vistas como objetivos en común, dado que las percepciones definen los intereses de los actores y a partir de ellos se entienden la cooperación (Keohane & Axelrod, 1979, p. 229).

Entre los agentes del sistema internacional existen intereses en común buscando como resultado escenarios de cooperación que contribuyan a satisfacer las necesidades de las partes, además de que entre estos actores debe existir una convergencia en temáticas u objetivos que permitan la eficiencia en la cooperación. Así, según Keohane y Nye (1977), las relaciones interestatales, transnacionales, son el principal canal para tratar temas variados que no distinguen actores, sino que afectan a todos como es el caso del medio ambiente. De esta

manera, la convergencia entre intereses se da a partir de la interrelación entre dos o más países, y la correlación en un área determinada de las relaciones internacionales en cuanto a la toma de decisiones (Salomón, 2002).

El Neoliberalismo se enfoca, en primera medida, en la economía política y el medio ambiente planteándose que las instituciones internacionales pueden mitigar el poder con la cooperación internacional. Las instituciones internacionales en una relación transnacional y de cooperación, pero especialmente en el mantenimiento de las instituciones internacionales, permiten establecer beneficios equitativos para los estados miembros que pertenezcan a cada una. Todas estas instituciones se mantendrían por el interés común que tienen los países miembros (Salomón, 2002).

Las instituciones internacionales son un eje principal para el mantenimiento de las relaciones de cooperación, ya que permiten la creación de nuevos escenarios o sistemas para dar soluciones a las diferentes problemáticas o conflictos que puedan surgir. Al proponer un marco de reglas y apoyos para la toma de decisiones políticas de un Estado, dada la necesidad de la cooperación y las negociaciones, los estados pueden tener grandes ganancias siempre y cuando estos tengan claros sus propios intereses y permitan la cooperación para alcanzar los intereses de todos; es decir, ganancias absolutas (Salomón, 2002).

Para Keohane (1986) las instituciones son "conjuntos de reglas (formales e informales) persistentes y conectadas, que prescriben papeles de conducta, restringen la actividad y configuran las expectativas"(p.16). Así, cada institución depende de los intereses y perspectivas de cada uno de los actores que la componen. Según Keohane (1986) existen tres clases de instituciones: (1) las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales; (2) los regímenes internacionales y (3) las convenciones. Las primeras son instituciones, las cuales son entidades establecidas y estructuradas por los Estados, en donde la burocracia es el pilar principal y se establecen reglas tanto para los grupos como para los individuos. Los regímenes internacionales son instituciones en donde se crean reglas específicas para el manejo de temas en común que tengan los Estados. Por último, las convenciones son instituciones informales en donde no se manejan reglas explícitas por lo que se permite a los Estados coordinar sus acciones de forma no obligatoria (Keohane, 1986)

Así, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) constituye una institución en la cual, convergen las preferencias nacionales de Brasil y Colombia para su

creación; es decir, como medio de cooperación en temas de medio ambiente y el territorio de la Amazonía frente a las actuales amenazas del sistema internacional. En cuanto a la naturaleza de la OTCA, la misma es una organización intergubernamental en donde se busca la cooperación a nivel de investigación, recursos y cuidado del territorio y ser un vínculo fronterizo y comercial tanto de Brasil como de Colombia. De este modo, la OTCA constituye una institución regional para gestionar la interdependencia de intereses geopolíticos a partir de un territorio, teniendo en cuenta que:

[...] el pensamiento Neoliberal, el cual se ha resumido en tres tesis principales: 1. la idea de que las relaciones internacionales avanzan hacia una situación de mayor libertad, paz, prosperidad y progreso. 2. la transformación en las relaciones internacionales está desencadenada por un proceso de modernización desencadenado por los avances científicos y reforzados por la revolución intelectual del liberalismo 3. A partir de esos supuestos, el liberalismo insiste en la necesidad de promover la cooperación internacional para avanzar en el objetivo de paz, bienestar y justicia (Salomón, 2002, p. 5)

Gobernanza

En la actualidad la globalización depende de la efectividad de la gobernanza, en donde según Renate Mayntz (1998), el concepto de gobernanza tuvo una evolución que surgió particularmente después de la segunda guerra mundial y en la cual se identifican tres fases:

1. A finales de los sesenta se la comienza a ver como teoría ligada a la planificación debido al interés de los gobernantes de dirigir, conducir y planificar el cambio después del conflicto bélico.
2. Durante los años setenta los procesos de desarrollo de las políticas se fueron convirtiendo en objeto de estudio, lo cual puso el acento en los instrumentos necesarios para la elaboración de políticas.
3. A mitades de los años setenta la atención se dirige hacia la implementación de las políticas como punto de partida para la investigación de las acciones de gobierno.

La gobernanza hace referencia una nueva forma de gobernar las sociedades, en las cuales hay redes en las que los actores estratégicos y las autoridades de gobierno definen los ejes para la construcción de políticas. Así, se identifican cuatro enfoques sobre la gobernanza:

1. “La gobernanza sistémica propuesta por Christian Von Haldenwang (2006) quien define a la misma como la capacidad de tomar y aplicar decisiones en función al interés común, en todos los niveles del sistema político. Esta definición está estrechamente relacionada a los estudios sobre cooperación del desarrollo donde se parte de la institucionalidad formal para la elaboración e implementación de políticas de desarrollo orientadas al bien común”.
2. “La gobernanza multinivel que según Francesc Morata (2002) –uno de los exponentes más representativos de este enfoque – hace referencia al proceso mediante el cual, sin la existencia de un solo gobierno en sentido estricto, dispone de la autoridad necesaria para realizar asignaciones imperativas. Este enfoque está relacionado y, precisamente surge de la conformación de la Unión Europea que no constituye un complejo entramado de redes de gobernanza donde la coordinación interinstitucional, intergubernamental y multinivel juega un papel fundamental, por lo cual se habla de una multiplicidad de niveles que intervienen en la definición de políticas públicas de carácter supranacional”.
3. “La gobernanza interactiva o socio-política planteado por Jan Kooiman quien define al gobierno interactivo como...los acuerdos con los que tanto los actores públicos como los privados, persiguen solventar problemas sociales o crear oportunidades sociales, preocuparse por las instituciones sociales en las que estas actividades de gobierno tienen lugar y formular los principios de acuerdo con los que estas actividades se llevan a cabo. El término gobernanza denota ideas conceptuales o teóricas sobre este tipo de actividades de gobierno”.
4. “La gobernanza comunitaria que hace referencia a la forma de gobernar las comunidades a partir de normas y procedimientos propios de las mismas que están sustentadas por principios tales como la reciprocidad, la complementariedad de opuestos, entre otros”.

Renate Mayntz (1998) sostiene que, en esta gobernanza moderna, tanto las instituciones estatales como las no estatales, es decir, actores públicos y privados, participan de forma cooperativa en la formulación y aplicación de políticas públicas. Sin embargo, al

igual que en el estudio de gobernabilidad⁶, las investigaciones a nivel mundial no llegaron a una definición común de la gobernanza, por lo tanto, existe una multiplicidad de concepciones sobre su significado. Es posible definir de manera general a la gobernanza como la existencia de mecanismos relacionales mediante los que diversos actores intervienen en la toma de decisiones públicas (Chaves, s.f.).

La diversidad en definiciones de la palabra gobernanza ha permitido contextualizar el concepto en el marco de América Latina, autores como Victoria Whittingham (2010) definen la gobernanza como las interacciones entre los distintos actores políticos (gobierno, sector privado y sociedad civil) y entre sus intereses reflejando la calidad de un régimen político. Sin embargo, se determina la transversalidad de tres conceptos que permiten la efectividad y aplicabilidad de la gobernanza en los países, es así como el capital social, la gobernabilidad y el gobierno influyen como mecanismo para guiar a la sociedad.

Whittingham (2010) resalta que el capital social son las instituciones, normas y conexiones que definen a calidad de interacciones en una sociedad determinada, siendo así el accionar de la gobernanza en un estado; la gobernabilidad la define como la capacidad de una sociedad para ser gobernada teniendo en cuenta la participación de todos los grupos y organismos internos del país, es así que se define al gobierno como la institución encargada de garantizar que las decisiones cuenten con medios necesarios y que demuestren un equilibrio de intereses en las partes. Se debe tener en cuenta que la gobernanza en contexto de América Latina se debe ver como una gobernanza emergente que permite la interacción de actores estatales con actores para estatales que han generado la creación de una gobernanza interna capas de ayudar a la sociedad.

Sin embargo, dentro de un nivel sistémico y para efectos de este trabajo, Keohane y Nye definen gobernanza como:

[...] el proceso y las instituciones, tanto formales como informales, que guían y limitan las actividades colectivas de un grupo. El gobierno es el subconjunto que actúa con autoridad y crea obligaciones formales. Gobernanza no necesariamente tiene que ser conducida por los

⁶ La gobernabilidad es el ejercicio del poder o función de gobernar con el objetivo de mejorar la corrección y eficiencia del gobierno, además de las condiciones necesarias para que esta función se pueda desempeñar con eficacia, legitimidad y respaldo social. Para ampliación del concepto Vease: Estado gobernabilidad y desarrollo de Luciano Tomassini.

gobiernos y por organizaciones internacionales a las que les delegan autoridad. Empresas privadas, asociaciones de empresas, organizaciones no-gubernamentales (ONGs), y asociaciones de ONGs participan en ella, de manera frecuente en asociación con órganos gubernamentales, para crear gobernanza; a veces sin autoridad gubernamental (Keohane y Nye, 2000, p.12).

Así, la gobernanza no limita el papel de los estados, al contrario, permite la interacción del estado con otros actores para generar un orden y manejo de los asuntos internacionales desde todas las temáticas y agendas en un marco de cooperación. Se debe tener en cuenta la perspectiva de la teoría Transnacionalista en la que los nuevos actores permiten la participación de todos los sectores en decisiones globales ampliando así el alcance de la gobernanza nacional a una gobernanza global, en este caso, subregional.

2.1 Estado del arte

La gobernanza ambiental es un tema que ha adquirido gran importancia en el último siglo y más aun con las crisis energéticas y forestales que viven los países cada día. Según Solano & Beltrán (2014) la evolución del concepto de gobernanza ambiental en Suramérica se ha dado al ser un tema de interés global y más al ser un mecanismo para unir al Estado y la sociedad contemporánea, debido a los procesos y retos a los que se han tenido que enfrentar por los cambios en el contexto regional ambiental.

Sin embargo, autores como Delgado, Bachmann, & Oñate (2007) el concepto de gobernanza ambiental se enfoca en el proceso de toma de decisiones, y en el ejercicio de la autoridad sobre los bienes públicos en los cuales intervienen los servicios gubernamentales en las instancias de decisión. Además de otros actores interesados como la sociedad civil, el sector empresarial, el cual intervienen en los marcos regulatorios restringiendo y limitando el uso de recursos naturales y de los ecosistemas. Las tomas de decisiones tienden a descentralizarse ya que ayudan a una mejor efectividad en los planes propuestos.

El concepto de gobernanza ambiental se enfoca en cómo y quienes toman decisiones ambientales para el acceso a los recursos o el uso y la distribución. La propia práctica de la

gobernanza ambiental no hace énfasis en “repartir” el poder o de llevar a cabo la legitimidad pública de las decisiones políticas, sino que se trata de una reconstrucción del poder que refuerce los derechos, identidades, diversidades y espacios de debate público en la toma de decisiones y acciones administrativas. La gobernanza ambiental es uno de los procesos que puede conducir a una comunidad a procesos reflexivo que pueden ayudar a darle un mejor aprovechamiento y mejoras a sus territorios (Reyes, & Jara, 2004).

En este aspecto Molina (2014) define la gobernanza ambiental como el proceso de toma de decisiones y la facultad en cuanto a los bienes públicos para la interacción con otros actores, ya sean empresas privadas, instituciones intergubernamentales, entre otros. Cabe resaltar la importancia del establecimiento de límites y restricciones en cuanto al uso de los recursos naturales con el fin de no afectar los ecosistemas. Así mismo Huong (2009) explica como la gobernanza ambiental engloba todas las practicas, políticas, instituciones y personas que tengan relación o interactúen con el medio ambiente, se recalca que la gobernanza debe ser eficaz y fundamental para generar soluciones a los desafíos o amenazas que enfrente el medio ambiente.

Según Huong (2009) para mantener una buena gobernanza ambiental se debe tener en cuenta el actuar de todos los actores involucrados, ya que la cooperación es un punto clave para lograr una gobernanza estable y sostenible. Es por esto que autores como de Castro, Hogenboom & Baud (2015) conceptualizan la gobernanza ambiental como un proceso para plantear y discutir los diseños, formas y el desarrollo de procedimientos y acciones que estructuren el control y uso de los recursos naturales entre los diferentes actores involucrados. Se enfatiza en que la gobernanza depende de la relación de las distintas percepciones entre sociedad – naturaleza, además de la compatibilidad entre las soluciones a nivel institucional, ambiental y en el contexto social.

Capítulo 3. Marco metodológico

Enfoque cualitativo

La metodología a utilizar en este proyecto parte de ser una investigación con enfoque cualitativo, es decir, y según Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) el

enfoque cualitativo parte del análisis de recolección de datos específicamente no numéricos, en donde las perspectivas, puntos de vista, experiencias, interacciones son de interés para el investigador. Es así, y según Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) citando a Patton (1980,1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

Para Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) la investigación cualitativa premia el desarrollo de los sucesos naturalmente, donde no se manipula la realidad, sino que se interpreta según el análisis de cada investigador. Se debe tener en cuenta que el análisis es de las acciones de actores como los humanos y las instituciones, es por esto que cada interpretación de la realidad se va modificando según vaya pasando el tiempo del estudio, debido a que la realidad es constante y vive haciendo cambios todo el tiempo.

Es así que esta investigación posee enfoque cualitativo ya que busca analizar los intereses nacionales en el marco ambiental de los estudios de caso propuestos -Colombia y Brasil- para así identificar la convergencia de ambos actores en la creación de una institución regional que responda a las amenazas transnacionales -OTCA. El análisis se enmarca en la teoría Transnacionalista complementada con el Neoliberalismo como marco explicativo, a partir de las categorías de análisis de cooperación e instituciones, así como de sensibilidades y vulnerabilidades y gobernanza.

Tipo de investigación: descriptivo-correlacional

El tipo de investigación descriptivo-correlacional según Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) busca determinar las características de grupos, procesos, personas para analizarlos, por lo que la recolección de datos sobre diferentes variables apoya a la investigación para un completo análisis y descripción. Complementado con el conocimiento pertinente de la relación existente entre las variables descritas, se busca analizar las variables cada una por aparte y después la relación/correlación que exista entre ellas y así tener un resultado. Es por esto que la descripción de cada variable es punto importante para analizar la relación y así poder llegar a una posible conclusión.

Por lo que el tipo y alcance de esta investigación es descriptivo-correlacional, ya que se describen las políticas exteriores de cada uno de los países (Brasil y Colombia) y se busca

determinar la relación de ambos a través de un marco en común como lo es la convergencia de sus preferencias nacionales para la creación del OTCA, como institución subregional con referencia en la Amazonia y la gobernanza ambiental.

Diseño de investigación: estudio de caso

Para Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) el estudio de caso busca analizar una o varias variables con el fin de responder la pregunta problema y probar la hipótesis o llegar a la conclusión, muchas veces en la investigación se inicia con muestras, pero para el método inductivo esta muestra se va analizando y evaluando permanentemente, debido a que son los actores fundamentales de los cuales desprende la investigación. También se resalta que es estudio de caso se apoya en un análisis a profundidad de uno o varios actores y como es su contexto y comportamiento.

Es por esto que el diseño de esta investigación es estudio de caso, analizándose a Brasil y Colombia como las variables o los casos a través de sus políticas exteriores y ambientales. Es así como Brasil y Colombia al ser los actores clave de esta investigación por medio de sus políticas exteriores y ambientales permitirán demostrar la convergencia que existe para la creación de la OTCA.

Método: inductivo

Para Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) el método inductivo se caracteriza por explorar y describir los aspectos y características para poder generar nuevos conocimientos y en algunos casos nuevos prospectos de teorías. Este método va de aspectos particulares a aspectos generales, tratando de analizar cada variable de manera detallada hasta llegar a una conclusión que abarque todo lo analizado.

Debido a esto el método para esta investigación es inductivo ya que a partir de la observación de variables como amenazas, externalidades, gobernanza y cooperación y teniendo en cuenta los objetivos antes mencionados se busca llegar a una hipótesis y/o conclusión donde se logre identificar la convergencia de Colombia y Brasil para el establecimiento y consolidación de la OTCA como mecanismo de gobernanza ambiental.

Técnicas e instrumentos en la recolección de información

Los instrumentos de recolección de información para esta investigación son fuentes primarias y secundarias como lecturas, fichas bibliográficas y de contenido, proyectos con temas específicos sobre Política Exterior y gobernanza ambiental y escenarios regionales, además de artículos académicos. Debido a que se necesita tener en cuenta los antecedentes de los temas a investigar además de apoyo teórico para poder resolver el planteamiento del problema y complementar las descripciones de las variables, es así que Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) explica que la recolección de información es de los puntos fundamentales en una investigación ya que de esta consulta surgen ideas que complementan o soportan la idea de la investigación, además que pueden ayudar a estructurar mejor los documentos.

En el caso de las fuentes primarias Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) las define como el objeto de la investigación bibliográfica, debido a que son fuentes de primera mano que aportan sustento a la investigación además de contener los resultados pertinentes de los estudios investigados. Las fuentes secundarias son documentos copilados o fuentes primarias publicadas en espacios particulares, o en algunos casos son documentos con comentarios de otros autores pero que se encuentran publicados en otro idioma.

Técnicas de análisis para la interpretación de los resultados

Para Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista (2006) las técnicas de análisis están determinadas por la forma en que se realizó la investigación, ya que dependiendo de la estructura del documento se determinan como se analizarán los resultados, es así que puede ser de manera narrativa, narrando los resultados obtenidos en el transcurso de la investigación, o de manera gráfica a partir del diseño de matrices que permitan comprender los resultados de manera dinámica y sencilla.

Por lo que los instrumentos de análisis para esta investigación son una matriz de análisis la cual ayudo a interpretar los resultados en torno a las debilidades, oportunidades,

fortalezas y amenazas en el marco de la OTCA, además de gráficas y marcos conceptuales que permiten complementar la información presentada en esta investigación.

Capítulo 4. Ejecución del proyecto

4.1 Importancia geopolítica de la región de la Amazonía: amenazas e impactos regionales

La Amazonía se ha caracterizado por ser una zona con gran riqueza ambiental, siendo considerado en la actualidad, uno de los principales ejes ambientales a nivel mundial. Su extensión abarca las fronteras de ocho países, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, siendo así la selva tropical más grande del mundo con un tamaño que cubre aproximadamente el 6% del planeta y 40% de América Latina y el Caribe. Sus ríos contienen el 20% de agua dulce del mundo, siendo el río Amazonas el más extenso con una longitud de 6.900 km. La Amazonía cuenta con aproximadamente 40.000 especies diferentes de plantas, además de diferentes etnias las cuales conforman 385 pueblos indígenas (USAID, 2011).

Según el informe realizado por World Wildlife Found (WWF), del año 2016, sobre la región y conservación de la Amazonía, la región ha empezado a degradarse debido al cambio climático y el calentamiento global. Este informe resalta la importancia de crear nuevas alternativas enfocadas en la protección del recurso agua, además de áreas indígenas protegidas y bosques, dado la afectación por desastres actuales. Uno de las principales características de la Amazonía, es que al poseer Brasil más del 50 por ciento de su extensión, se le otorga a nivel internacional la posesión de toda el área de la Amazonía, a pesar de que la extensión es compartida con otros 8 países (mapa 1) (WWF, 2016).



Mapa 1. Países con frontera en la Amazonía. Fuente: WWF Global, 2017. Recuperado de: http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/Atlas_SNACC.pdf

Para fines de este trabajo se va a tomar a la Amazonía como una región transfronteriza, la cual se encuentra reconocida por el tratado de cooperación amazónica y la cual está compuesta por los 8 países con frontera en esta zona geográfica, los cuales han demostrado que no es tanto una frontera internacional sino una frontera interna y punto en común, dado que las problemáticas existentes en este territorio corresponden a la soberanía sobre el mismo, así como las problemáticas transfronterizas y transnacionales que comparten dando paso a la creación de un mecanismo de cooperación -OTCA. Sin embargo, la

Amazonía no se ha visto como un área completa sino fragmentada por los intereses nacionales de cada uno de los países poseedores de frontera amazónica.

En el marco de esta perspectiva de fragmentación, a partir del marco explicativo propuesto para esta investigación, las sensibilidades y vulnerabilidades creadas por los intereses ambientales y geopolíticos de la Amazonía han generado grandes amenazas y desafíos que no han permitido el reconocimiento pacífico de esta región. Por una parte, amenazas ambientales internacionales⁷ como el aumento de la temperatura, el cambio climático, el deshielo en los polos, la falta de gobernanza, el incremento poblacional, la sobreexplotación de los recursos además del aumento en los flujos migratorios. Por otra parte, amenazas transnacionales como el tráfico de especies, el crimen transnacional, la pobreza, desigualdad e inseguridad limitan la participación de esta área a nivel internacional, así como la integración y convergencia entre los actores involucrados.

Amenazas transnacionales: la seguridad transfronteriza

Una de las principales amenazas para la Amazonía es la inseguridad, debido a la falta de presencia de los Estados en este territorio, en el cual las organizaciones ilegales se adueñan del territorio, ampliando la pobreza e inseguridad en la frontera. Acciones como los secuestros, las extorsiones, el lavado de dinero se convierten en situaciones del día a día que no permiten el crecimiento de la región y la mejora en la calidad de vida. Es así como surge una de las principales dinámicas y proyectos regionales en pro de la seguridad amazónica, el Sistema de Vigilancia y Protección Amazónico y Nacional (SIVAM-SIPAM), estrategia que sirve para vigilar y proteger el 60% del territorio nacional y la Amazonía peruana. Este sistema consiste en la definición de puntos estratégicos donde se ubican sensores –espaciales, aerotransportados, terrestres y meteorológicos- los cuales se usan para la recopilación de datos y una gestión eficiente de la información (Deloitte, 2014).

⁷ Estas amenazas ambientales fueron planteadas y desarrolladas en el capítulo 1 de la introducción haciéndose referencia a “Riesgos, tendencias y escenarios mundiales: la necesidad de una agenda ambiental de alcance global”.

El proyecto SIVAM-SIPAM empezó a funcionar en el año 2003 con la recopilación de datos generada por los centros de coordinación general y los centros regionales, los cuales están encargados de monitorear los sensores. Estos datos se almacenan en bases de datos catalogadas en cuatro diferentes temas – monitoreo ambiental, uso del suelo, vigilancia aérea y control de tránsito- para así poder integrar el sistema de datos y el sistema de vigilancia para la toma de decisiones. Este proyecto se ha caracterizado como uno de los principales impactos para la región de la Amazonía, dada la importancia en el marco de seguridad regional y como mecanismo a establecer todos los países para la mejora en temas fronterizos en materia de seguridad, principalmente, como el secuestro y la delincuencia transfronteriza (Deloitte, 2014).

Cabe resaltar que este proyecto es una iniciativa de Brasil dada la proyección y protección de sus fronteras, este mecanismo lanzado en el gobierno de Lula da Silva (2003 – 2010) ha permitido la expansión del gobierno brasileño a sus fronteras en especial a la Amazonia, permitiendo tener un control profundo de sus habitantes y la seguridad de los mismos. Se debe tener en cuenta que el SIVAM-SIPAM es una estrategia con fines de mantener la seguridad y la zona fronteriza controlada, además de evitar una intervención extranjera en la región. Se encuentra dirigido por la Fuerza Aérea Brasileña, ya que a través de la recopilación de datos se busca reducir el narcotráfico tanto por vías terrestres como aéreas, además de incrementar la vigilancia en la frontera a través de medios digitales y satelitales. Es por esto y como lo menciona da Silva Guevara (2012) Brasil insistió para que Colombia y Perú hiciesen parte del proyecto, sin embargo, Colombia no se encuentra completamente integrada debido a que en las reuniones bilaterales se enfatiza en cuestiones de intercambio de información y personal militar y no tanto el SIVAM-SIPAM.

Tráfico de especies: fauna y flora

La Amazonía se ha caracterizado por ser una región biodiversa tanto en fauna como en flora. Colombia y Brasil son considerados países mega diversos por la cantidad de recursos ambientales que poseen, siendo así los Países Mega diversos Afines (PMDA) un grupo de países que cobijan la mayoría de las especies de la Tierra y por ello se consideran extremadamente diversos. Es así que Colombia y Brasil poseen diversidad biológica, correspondiente a un 60 - 70% de la biodiversidad del mundo y conocimiento tradicional

asociado. Según el PMDA, estos países se han unido a esfuerzos de manera efectiva en la negociación para el desarrollo del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), dado la variabilidad de sus especies y la protección de la misma (GPMA, 2015).

La biodiversidad a pesar de ser una de las mayores características de la región se ha convertido en una de las principales amenazas para la Amazonía, debido al incremento en el tráfico ilegal de especies y la creación masiva de patentes a nivel internacional conocida según Veyrunes (2008) como “biopiratería”. Se ha demostrado en los últimos años como científicos de países extranjeros viajan a la Amazonía para investigar especies de plantas, animales, flores y terminan llevándose el organismo y patentándolo como suyo siendo que son especies de patrimonio nacional para los 8 países fronterizos sobre la región de la Amazonía. Los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) son regímenes legales internacionales para la protección de los productos de la creación humana. Existen tres tipos de DPI: la propiedad industrial (patentes, apelaciones, secretos comerciales), el derecho de autor (obras literarias y artísticas), y el derecho de productores agrícolas (creación de nuevas variedades vegetales) (Veyrunes, 2008).

En el siguiente grafico se puede evidenciar como la biodiversidad tiene una gran importancia a nivel internacional, demostrando que en los primeros puestos de países con mayor biodiversidad en el mundo se encuentran Brasil en el 1° lugar y Colombia en el 2° lugar. Por lo cual se vislumbra un gran beneficio, pero una gran amenaza debido a la diversidad biológica que poseen ambos países y que puede llegar a ser un reto para los próximos años.



Fuente: SIB Colombia, 2017. Recuperado de: <http://www.sibcolombia.net/biodiversidad-en-cifras/>

Así, científicos y empresas multinacionales han creado vacunas y curas para enfermedades con plantas únicas y originales latinoamericanas, encontradas por indígenas o habitantes de la zona, que son estafados por el uso de una planta nacional patentada por un extranjero, convirtiendo el tráfico de especies no solo en una amenaza sino en un impacto a la imagen y transformación de la Amazonía como eje ambiental internacional.

Actividades extractivas

Siendo una zona con alta cantidad de recursos naturales, la Amazonía se ha convertido en región apetecida por las grandes empresas transnacionales en búsqueda de recursos energéticos como el petróleo y la madera, productos claves extraídos de esta región. Sin embargo, al ser una actividad legal y permitida por el gobierno se ha venido transformando a gran escala en una amenaza regional dados sus impactos medioambientales, así como el surgimiento de economías ilegales paralelas para la explotación de recursos. Además de que la extracción de petróleo no solo afecta el terreno como tal sino a los habitantes y comunidades indígenas de la región, las cuales buscan espacios para vivir y contemplar la

naturaleza, pero han sido retiradas de sus territorios para explotar el suelo, esto se puede evidenciar en los gráficos 4 y 5, en donde Brasil como Colombia han otorgado concesiones tanto de minería como de hidrocarburos dentro de territorios indígenas, afectando a la región y a sus habitantes.

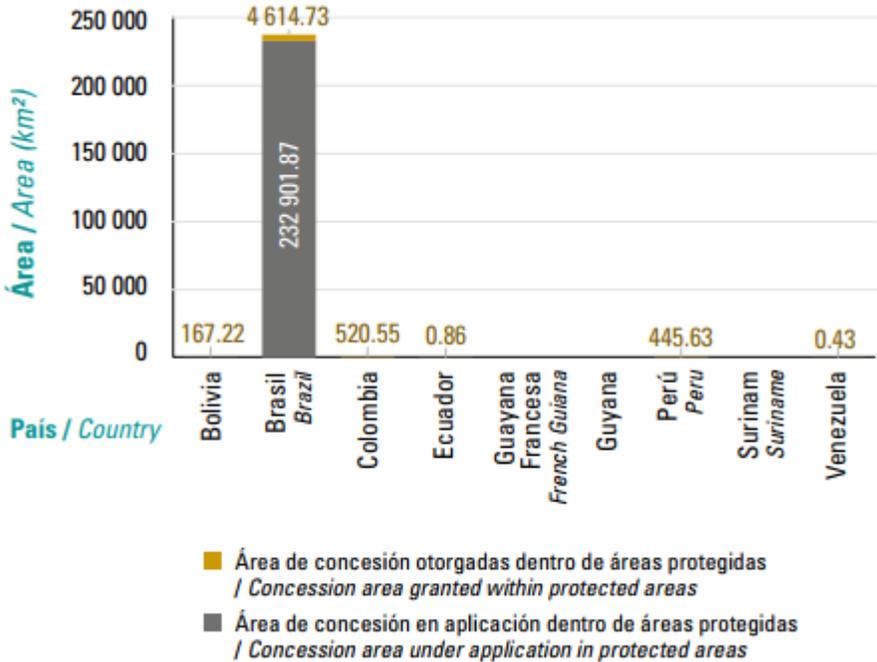


Grafico 4: Concesiones de minería dentro de áreas indígenas. Fuente: WWF Global (2017)

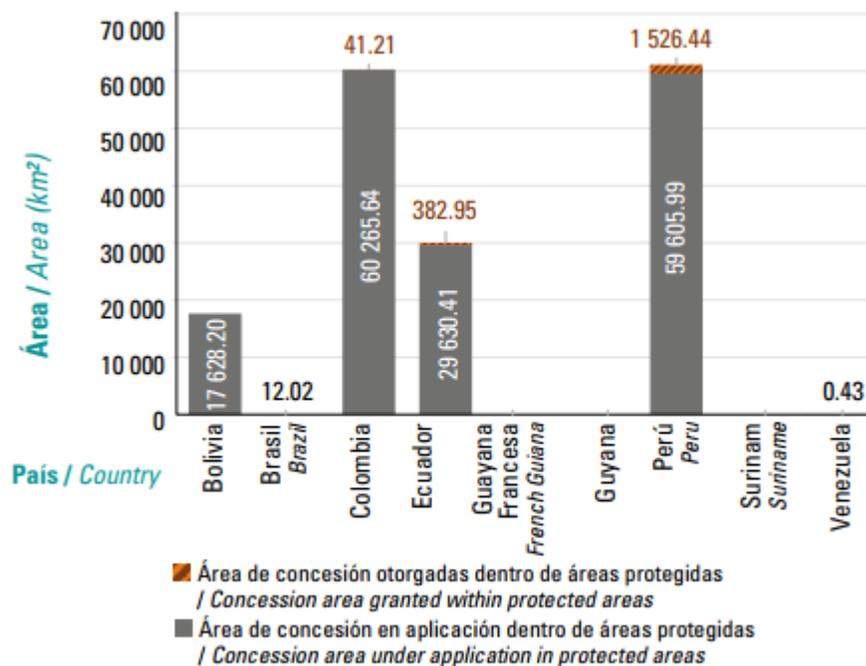


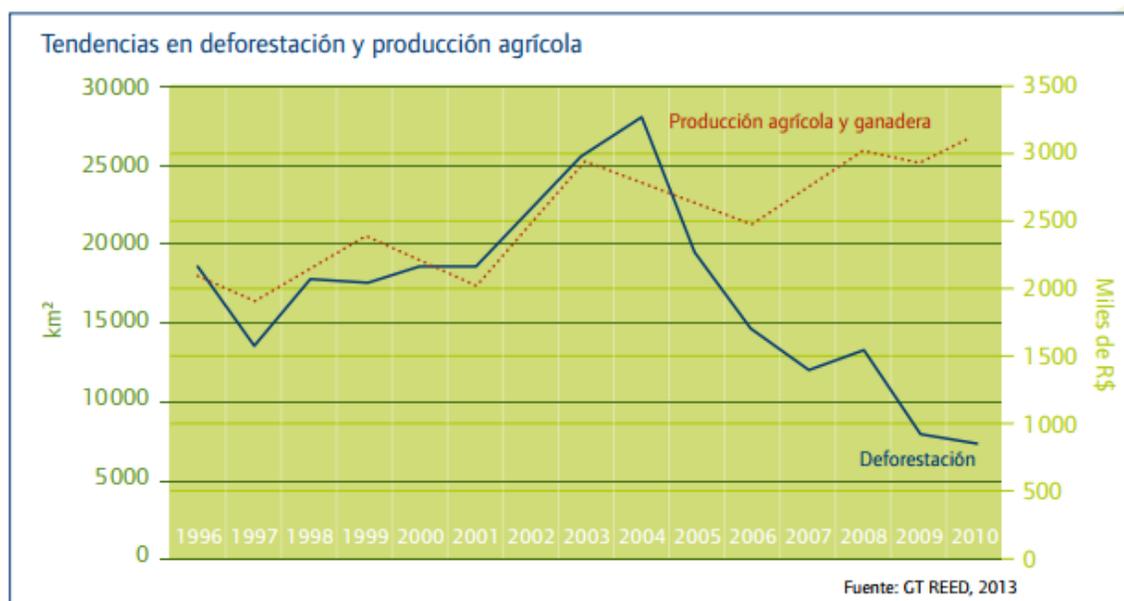
Grafico 5. Concesiones de hidrocarburos dentro de áreas indígenas. Fuente: WWF Global (2017)

Países como Ecuador han catalogado la extracción de petróleo como amenaza a la región, debido al maltrato del suelo, la pérdida de minerales y protección de la biodiversidad y la falta de compromiso a nivel regional para disminuir la explotación petrolera. A pesar de la lucha ecuatoriana por la categorización de amenaza a la extracción, los países fronterizos no han querido participar en la expropiación de terreno amazónico a las grandes multinacionales (Veyrunes, 2008).

Se debe tener en cuenta que tanto Colombia como Brasil poseen mecanismo para la mitigación de estas amenazas ya sea explotación minera, de hidrocarburos y deforestación, en el caso de Colombia existe el principio de precaución, el cual se encuentra estipulado en la Ley 99 de 1993, el cual es de obligatorio cumplimiento por parte del Estado para tomar medidas en momentos de intervención o acciones que puedan afectar a bienes de interés público, en este caso la diversidad y el medio ambiente (Cepal y patrimonio cultural, 2013). Sin embargo, este principio no se cumple y más si las principales actividades productivas de la región son la ganadería, la explotación de minas y la extracción de hidrocarburos, es así que la amenaza extractiva se encuentra latente y los gobiernos no hacen nada para detenerlas.

Otra amenaza clara reconocida por Organizaciones No Gubernamentales, entidades financieras y Naciones Unidas es la deforestación de los bosques y selvas que caracterizan a la región, la tala de árboles desmesurada ha empezado a deteriorar al conocido “pulmón del mundo” por la disminución masiva de sus plantas y árboles ⁸. En la mayoría de las zonas deforestadas se han ubicado áreas para agricultura y ganadería además de campamentos para la extracción de madera, cultivos ilícitos y expansión minera (Ministerio de Ambiente y PNUD, 2014).

En el caso de Brasil se han tratado la Implementación de políticas de prevención y control para reducir la deforestación en la Amazonia las cuales han reducido a grandes escalas el problema medio ambiental, en donde para el año 2004 se perdían 27.700 km² de bosque y para el año 2012 paso a 4.500 km² como se puede observar en la gráfica 6 donde se demuestra una amplia disminución en la deforestación (International Partnership on Mitigation, 2013). Sin embargo y como se observaba en los gráficos 4 y 5, Brasil es el principal país amazónico que concede territorios para su explotación, puede que disminuya en algunas amenazas, pero otras las ha dejado de lado.



⁸ Según el V informe de biodiversidad realizado por el Ministerio de Ambiente con alianza con el PNUD (2014), para el año 2010, más de 1.191.803 hectáreas de un total de 58'633.631 de área boscosa en la Amazonía fueron deforestadas, teniéndose en cuenta que el total del bosque que ocupaba el territorio nacional continental para el año 2010 era del 51,4%.

Grafica 6. Tasa de deforestación y expansión de la producción agrícola en la región norte de Brasil. Fuente: International Partnership on Mitigation (2013).

Se resalta que la extracción masiva y la explotación del suelo han afectado uno de los recursos con mayor importancia actual en los próximos años, el agua potable, puesto que las fuentes hidrográficas de agua dulce que posee la Amazonía, se han visto amenazadas desconociéndose la utilidad regional de la Amazonía⁹. Sin embargo, al estarse convirtiendo en una región de extracción, el agua ha empezado a deteriorarse ya sea por los químicos, residuos o falta de minerales, convirtiéndose en una de las amenazas con mayor importancia a nivel internacional (WWF, 2016).

Crimen transnacional organizado

Una de las amenazas más antiguas en la región de la Amazonía es el tráfico transfronterizo, debido a la falta de control gubernamental que garantice la calidad de las personas que transitan diariamente por esta frontera. Sin embargo, uno de los principales aspectos son el contrabando, la pobreza, la reducción de presencia estatal en la zona, tráfico ilegal de armas y de personas. Estas amenazas, en el caso de Perú, Ecuador y Brasil, se encuentran estipuladas en el Libro Blanco de Defensa Nacional, en el cual, se ha establecido los principios de defensa a la soberanía nacional, buscando garantizar la vigencia de los Derechos Humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general.

Así, la inseguridad creciente en las fronteras, el tráfico ilegal masivo de personas y armamento, además del narcotráfico que afecta no solo a los habitantes sino al medio ambiente, representan grandes amenazas transfronterizas en materia de seguridad, así como ambiental; en este último aspecto, puesto que debido al uso de químicos se está acabando con el suelo y contaminándose los ríos. Por lo anterior, la desigualdad social y la pobreza son amenazas resultantes en parte, del crimen transnacional, debido a la ilegalidad e informalidad en las zonas veredales, la falta de protección a las comunidades indígenas y la violación a sus

⁹ Según estudios de WWF (2016) la Amazonía posee el 20% del agua dulce del mundo, determinando que la mayor amenaza para estas fuentes hidrográficas son la deforestación y la minería ilegal.

territorios sagrados para la explotación de cultivos ilícitos, determinando así un impacto regional en el marco de la ilegalidad en la frontera amazónica. Esto generado según Veyrunes (2008) por el tráfico ilegal hacia el caribe por Venezuela, el Pacífico por Perú y Ecuador, el Atlántico por Brasil y Centroamérica por Colombia, en donde la Amazonía se ha convertido en corredor ilegal para armamentos, narcotráfico y personas.

Para Ramírez (2010) de las principales amenazas para la Amazonia brasileña y colombiana, es la multiplicidad en su frontera, la cual es compartida con varios países, es el caso de Colombia, la cual comparte su frontera con (Venezuela – Brasil, Brasil – Perú y Perú – Ecuador) y por el lado de Brasil (Venezuela – Colombia, Colombia – Perú, Perú – Bolivia, Guyana – Venezuela, Guyana – Suriname). Esto genera que tengan poblaciones en común pero que culturalmente se encuentren fragmentadas, además de problemas de seguridad y extracción ilegal con puntos comunes estratégicos, convirtiendo esta frontera en corredor trasfronterizo, mencionado anteriormente que limita la acción de los gobiernos y no permite una proyección segura de esta zona fronteriza.

4.2 Colombia y Brasil: similitudes y diferencias en política ambiental y política exterior

Continuando con el segundo objetivo específico, se busca analizar las preferencias nacionales de Colombia y Brasil en materia ambiental durante el Siglo XXI. Estas preferencias a su vez se encuentran configuradas como parte de los lineamientos de sus políticas exteriores para la defensa del interés nacional y el relacionamiento con otros actores del sistema internacional. Asimismo, dadas los riesgos y tendencias ambientales expuestos en el planteamiento del problema del capítulo 1, que generan sensibilidades y vulnerabilidades dado un sistema internacional interdependiente, los estados convergen y cooperan para crear instituciones internacionales. Así, las convergencias de intereses de los actores configuran una sociedad regional que permite que la región se organice formando una región formal a partir de la construcción regional sobre la configuración de un área geográfica bajo un liderazgo (espacio regional), así como de la interdependencia económica o geopolítica (complejo regional) (Ortiz, 2017)

Colombia: intereses y debilidades ambientales en el periodo 2010-2014

Colombia es una de las naciones megadiversas del mundo, con una extensión de 0.7% de la superficie del planeta, y tiene el 10% de fauna y flora de la tierra, configurándose como el segundo país con mayor biodiversidad del mundo (Portafolio, 2012). Así, es necesaria la evidente responsabilidad y compromiso de Colombia frente a temas ambientales. Es por ello que gracias a la ley 99 de 1993 se tiene como objetivo insertar a Colombia en la protección y cuidado del medio ambiente dando inicio a la creación del Ministerio de Medio ambiente y la organización del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

A partir del anterior hecho que configura para la etapa histórica un logro institucional, al establecer y reconocer la relevancia de los temas ambientales en la política y agenda nacional, para finales del 2002 con el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez, este ministerio fue fusionado con el de vivienda formándose el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Sin embargo, para el 2011, con el gobierno del actual presidente Juan Manuel Santos, se separan de nuevo los ministerios, y este fue llamado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el ordenamiento ambiental SINA (Sistema Nacional Ambiental), es el conjunto de orientaciones, recursos, normas, programas e instituciones que permite la ejecución de los principios generales ambientales, que están orientados hacia el desarrollo sostenible. La política ambiental colombiana está regida por:

- Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974: en el cual se establece el Código Nacional de Recursos Naturales.
- Ley 99 de 1993: cambio institucional, creación del ministerio del medio ambiente, 16 corporaciones autónomas y cinco institutos.
- Decreto 1600 de 1994: regulo lo concerniente a la conformación, coordinación y dirección del sistema de información ambiental.
- Ley 388 de 1997: Es la ley de desarrollo territorial.
- Plan Nacional de Desarrollo Forestal: su objetivo es establecer un marco estratégico para que incorpore el sector forestal al desarrollo nacional a partir de un manejo sostenible de bosques naturales y plantados.
- Política Nacional para Humedales Interiores, Estrategias para su Conservación y Uso Racional: el objetivo es propender la conservación y uso racional de los humedales

interiores de Colombia, para mantener obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales, para el desarrollo integral del país (Banco de la República cultural, 2015).

El SINA solicita a las autoridades ambientales la información que se requiera para la formulación de la política ambiental y el seguimiento a la ejecución de sus planes y programas. Tiene como fin promover un modelo de desarrollo sostenible a través de un manejo ambiental descentralizado y democrático (Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, 2017). Así, a partir de estas bases institucionales:

Los retos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y las oportunidades que a nivel global plantea el ser un país megadiverso y rico en recursos naturales, implican rediseñar y fortalecer el SINA. Así mismo, la integración en 2003 de los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Económico no ha tenido los resultados esperados y ha relegado la política ambiental a un segundo plano en la prioridad nacional (Plan nacional de desarrollo, 2010 – 2014, tomo II. p. 576).

Asimismo, una de las problemáticas identificadas es la diferencia existente entre las autoridades ambientales regionales y la capacidad institucional y financiera, presentando así dificultades en la implementación, ya sea por un deficiente nivel de recaudo, la falta de seguimiento en la ejecución o una mínima difusión y apropiación de la gestión ambiental. Por lo anterior, se identificó la necesidad de una institucionalidad ágil, moderna, transparente y descentralizada que mejore la información técnica y científica para una mejor toma de decisiones, buscándose articular los sistemas de información ambiental con otras instituciones públicas y privadas, para así lograr un excelente ejercicio de autoridad ambiental (Plan nacional de desarrollo, 2010 – 2014, p. 576).

Según el Plan Nacional de Desarrollo (2010- 2014) del presidente Juan Manuel Santos Calderón, un informe del Banco Mundial identifica las principales problemáticas del SINA, el cual lo relaciona con:

[...] vacíos y deficiencias en materia de regulación, carencias administrativas y de capacidad técnica, excesiva influencia del sector privado en las decisiones de sus entidades, deficiencias en la recolección y uso de la información, problemas de coordinación, excesiva dependencia de las regulaciones voluntarias, desequilibrio entre la inversión urbana y la rural, deficientes

mecanismos de participación ciudadana, sub-utilización de los institutos de investigación, conflictos interinstitucionales (ej.: Corporaciones Regionales vs. Autoridades Urbanas) y relativamente baja inversión (Plan nacional de desarrollo, 2010 – 2014, p. 577).

Así, es evidente los cambios estructurales que el plan de desarrollo diagnosticó e identificó buscando logros en el ámbito del medio ambiente, los cuales han buscado mejoras en pro de ser efectivos, buscando avances en los intereses importantes para la agenda nacional colombiana en materia ambiental.

En este contexto, los lineamientos estructurales en la formulación de políticas y estrategias regionales, particularmente sobre la zona de la Amazonía, es relevante para el eje de crecimiento sostenible. Así, uno de los lineamientos se enfoca en “la preservación y aprovechamiento sostenible del ecosistema amazónico, mediante la regulación y control de la expansión de la frontera agrícola, el impulso de la investigación e innovación para aprovechar económicamente la biodiversidad, el conocimiento y las prácticas culturales y étnicas”; lo anterior enfocado en un área de influencia en el Amazonas, Putumayo y Caquetá (Plan Nacional de Desarrollo, 2010, p. 42).

De acuerdo a la cercanía con los países vecinos, las fronteras ambientales se subdividen en seis tipos:

(1) La Guajira - Estado de Zulia; (2) Norte de Santander - Estado de Táchira; (4) Arauca - Estado de Apure –en la frontera con Venezuela–; (4) la zona configurada por las doce áreas no municipalizadas fronterizas –antiguos corregimientos departamentales– limítrofes con Venezuela, Brasil y Perú; (5) Putumayo - Sucumbíos, en Ecuador, y (6) el área configurada por los municipios de Juradó, Riosucio, Unguía y Acaandí que limitan con Panamá, Región del Darién (Plan nacional de desarrollo, 2010, p. 692).

Estas subregiones son caracterizadas por sus áreas protegidas, territorios étnicos, y reservas minero energéticas. Su capacidad institucional local es débil y dependen de los departamentos para su desarrollo, enfrentando amenazas como: la presencia de bandas criminales, la minería ilegal, cultivos ilícitos, extracción no regulada de maderables, comercio ilícito de biodiversidad, tráfico de armas y combustible, etcétera (Plan nacional de desarrollo, 2010).

Colombia y su política exterior en el periodo 2010-2014

A partir de los lineamientos generales propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo (2010), Colombia y su política internacional empezaron a jugar un papel importante mediante una exitosa implementación de políticas, creando confianza inversionista y una cohesión social con responsabilidad, buscándose el desarrollo de una agenda activa en temas de gran relevancia en la comunidad internacional como lo son: el medio ambiente, energía y desarrollo, entre otros temas.

Así, dado el periodo de *securitización* de la política exterior y la agenda nacional durante el anterior gobierno nacional de Álvaro Uribe, la apuesta estratégica según los lineamientos propuestos en materia de política exterior parte de la diversificación temática de la agenda nacional, así como geográfica. Por lo anterior, se dio una transición de la política exterior colombiana desde el acoplamiento a los intereses a los Estados Unidos como modelo de política exterior hacia un modelo de acomodamiento (Tokatlian y Russell, 2009). Esto permitió nuevas alianzas estratégicas que impactaron positivamente la política exterior, su relacionamiento internacional, así como su imagen, rol, posición y la percepción internacional.

En este contexto, Colombia buscó que el dialogo y la cooperación fueran el centro y pilares para las relaciones con sus vecinos de América Latina y el Caribe y su relacionamiento internacional. De acuerdo a lo anterior, el presidente Juan Manuel Santos reiteró en su discurso de posesión la voluntad de mejorar sus relaciones y la importancia de lo ambiental:

A nuestros niños les debemos también la obligación de velar, con responsabilidad, por la preservación de nuestro medio ambiente y por el futuro de nuestro planeta. Somos una de las naciones con mayor diversidad biológica del mundo, y con mayor riqueza hídrica, y estamos llamados a conservarlas para bien nuestro y de la humanidad. Crearemos el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la Agencia Nacional de Aguas, para garantizar una mayor protección del agua y de nuestros recursos naturales. Como dijo un sabio naturalista, “el mundo no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos”. Por eso trabajaremos por el medio ambiente, para pagar esa deuda impostergable a las nuevas generaciones.

Pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con contingentes de diplomáticos que multipliquen la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundicen las relaciones bilaterales. El respeto, la cooperación y la diplomacia serán los ejes de nuestras relaciones internacionales. Queremos vivir en paz con todos nuestros vecinos.

Los respetaremos para que nos respeten (Santos, 2010).

Por lo anterior, una de las prioridades para Colombia en sus lineamientos estratégicos era afianzar los vínculos políticos, sociales, culturales y económicos con América Latina, en especial con los países vecinos a partir de relaciones de confianza, dialogo directo, cooperación recíproca, desarrollo fronterizo y relaciones políticas. Dentro de la agenda temática para su relacionamiento exterior, se buscó dar relevancia a temas de desarrollo sostenible, en el cual se plantearon dos retos principales: (1) manejo de los recursos en biodiversidad y (2) fomentar el desarrollo de los países, y al mismo tiempo controlar los efectos y disminuir las causas y la vulnerabilidad del cambio climático (Plan nacional de desarrollo, 2010).

En esta misma lógica, dentro de los lineamientos de política exterior de Colombia se buscaba afianzar y consolidar lazos económicos, políticos y diplomáticos con Brasil, Rusia, India y China (BRIC's), puesto que, dentro de un nuevo orden mundial multipolar, estos son países donde la alianza pública y privada son fundamentales, ya que representan un escenario de oportunidad para la diversificación como estrategia de autonomía hemisférica y regional, fortaleciendo los encuentros empresariales y de inversión con beneficios a largo plazo. Por otro lado, el Estado buscó asumir una responsabilidad con el planeta y su futuro, apoyando iniciativas para la reducción de emisiones por deforestación y degradación que ayudarían a la disminuir las pérdidas de bosques tropicales y emisiones asociadas. También como país rico en biodiversidad, se buscó desarrollar conocimientos y tecnologías para rendir las potencialidades del país en materia de biotecnología. Además, busca generar programas para formar conocimiento en biodiversidad y el uso sostenible (Cancillería, 2010 - 2014).

Así, se buscó promover la integración regional, impulsar la infraestructura buscando la sostenibilidad económica y ambiental, la complementariedad de los recursos energéticos, con ejes estratégicos las energías convencionales, energías no convencionales y la eficiencia energética (Cancillería, 2010 - 2014). Asimismo, dentro de las prioridades de la política

exterior de Colombia se estableció alcanzar una mayor relevancia internacional, tanto en mercados internacionales, relaciones internacionales como en la agenda multilateral del desarrollo. De acuerdo a lo anterior, la cooperación internacional es una herramienta clave para lograr su propósito, por ello en el ámbito de materia ambiental se constituye en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Por lo anterior, en las funciones establecidas en el decreto 3570 de 2001, el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible participa en la formulación de políticas internacionales en materia de medio ambiente y así definir los instrumentos y ordenamientos de cooperación, como también representar al gobierno nacional en la realización de convenios y tratados internacionales en el ámbito medio ambiental (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

En este sentido, con el propósito de avanzar en los lineamientos establecidos, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las funciones de la oficina de Asuntos Internacionales son:

- Recomendar al ministro las políticas en materia de cooperación internacional, y elaborar en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores proyectos de tratados e instrumentos internacionales en materia de cooperación ambiental y desarrollo sostenible.
- Asesorar, apoyar y participar en la gestión de la cooperación internacional en el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Efectuar la evaluación y seguimiento de los proyectos y actividades realizadas bajo la responsabilidad del Ministerio, en cumplimiento de compromisos adquiridos a nivel internacional o en virtud de programas o marcos de cooperación internacional.
- Coordinar con las entidades que conforman el Sector Administrativo, los programas, planes y proyectos que se desarrollen en asuntos de cooperación ambiental y desarrollo sostenible.
- Preparar, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades competentes, los instrumentos y procedimientos de cooperación y negociación para la protección de los ecosistemas de fronteras (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, se identifican dos aspectos fundamentales que Colombia le ha dado a su agenda ambiental, el compromiso y la responsabilidad, los cuales se identifican en los lineamientos establecidos en su política exterior y como sus intereses nacionales trascienden a nivel internacionales. Buscando no solo un bien común sino también para los países vecinos, para América Latina y el Caribe. Diseñando proyectos y programas que brindan un beneficio a largo plazo.

Brasil: intereses y debilidades ambientales en el periodo 2010-2014

Brasil como actor fundamental en los temas de medio ambiente, ha sido participante de diversos debates internacionales, tocando temas como cambio climático, contaminación, biodiversidad, recursos hídricos, desarrollo sostenible de bosques, sobre aguas y océanos, entre otros temas relacionados. En el año 1992 en su gestión de Rio-92 ayudó en la elaboración de consensos internacionales, los cuales contribuyeron a impulsar el desarrollo sostenible, además de tocar temas relacionados como los aspectos económicos y sociales, los cuales también contribuyen al desarrollo equilibrado de un país. En el año 2012 en el cual también fue sede de Rio+20, reafirmó su compromiso con el desarrollo con un equilibrio en todos sus aspectos. Además, tuvo un gran interés en que los compromisos internacionales que se establecieran en el aspecto de medio ambiente, fueran un reflejo que mostrara las necesidades y desafíos que tienen los países en desarrollo. Y por parte de los países desarrollados cumplan con mayor compromiso sus ayudas al desarrollo y el desarrollo tecnológico de estos países en vía de desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, 2017).

Según el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, la ley No 13341 del 2016, que prevé la organización de la presidencia y ministerios, el cual hace parte como área de competencia del Ministerio de Medio Ambiente, teniendo como enfoque principal los siguientes temas:

- Política Nacional de Medio Ambiente y gestión del agua.
- Política de conservación, conservación y uso sostenible de los ecosistemas, la biodiversidad y los bosques.

- Propuesta estratégica, mecanismos y herramientas económicas y sociales para el mejoramiento de la calidad ambiental y uso sostenible de los recursos naturales.
- Políticas de integración del medio ambiente y la producción.
- Políticas y programas ambientales para la Amazonía legal.
- Zonificación ecológica (ministerio de medio ambiente, 2017).

En el ámbito de gobernanza ambiental de Brasil, reconociendo las responsabilidades y las políticas sobre la evaluación de impacto ambiental y la protección de los recursos naturales aplicadas por el gobierno se ha reconocido la planificación como instrumento para lograr los objetivos planeados. Todo esto con el fin de alcanzar un beneficio para las generaciones futuras, es así que el reto es la construcción de una política de integración entre el sector productivo y el medio ambiente.

Centrándose en la adaptación del país a las exigencias de competitividad en el comercio nacional como el internacional. Con las entidades vinculadas a la política ambiental, el ministerio de medio ambiente funciona como gestor para apoyar las políticas, planes, programas y contabilidad de proyectos, teniendo en cuenta la valoración económica de los recursos naturales, la compensación de servicios ambientales, promover la innovación en el sector productivo y estimular el consumo sostenible (Ministerio de Medio Ambiente, 2017).

Brasil y su política exterior en el periodo 2010-2014

De acuerdo al periodo de análisis propuesto en esta investigación, la presidenta de Brasil era Dilma Rousseff, la cual se posesiono desde el 1 de enero de 2011 hasta el año 2016. Principalmente la política exterior de Dilma Rousseff se enfocó en ganancias económicas, en la estabilidad del continente, en reducir los daños que los países vecinos puedan provocar en los diferentes ámbitos y sobre todo en mantener su posición de potencia en la región, pero sin ser visto como líder de esta (Malamud, 2011). En este contexto, se puede observar como la política exterior de Brasil se mantuvo apoyada a partir de dos objetivos los cuales según Andrés Malamud (2001) son la autonomía y el desarrollo.

La autonomía en relación a ser su propio líder, enfocándose en las capacidades y potencialidades internas, diferenciándose Dilma de Lula en que se primó la innovación tanto en cuestiones de valor agregado y economía como en la búsqueda de nuevas estrategias que permitieran la participación de Brasil en un escenario regional fragmentado y con un poder hegemónico en caída. Es por esto que las dinámicas usadas por la presidenta de Brasil a la hora de mantener relaciones fueron a través de su servicio diplomático cediéndole poder a el canciller, esto según Malamud (2001) es un reflejo de las dinámicas gubernamentales brasileñas, en donde el poder emergente de Brasil se enfoca en las capacidades estructurales e institucionales del país. Estas dinámicas se complementan con el concepto de principio global, el cual fue estipulado por Rousseff en vez de intereses nacionales en su discurso de posesión, en donde el fortalecimiento del multilateralismo, el combate contra el hambre, la promoción de la paz, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz son objetivos no solo brasileros sino mundiales.

Es así que se identifica como la política exterior de Brasil se fundamentó en su capacidad estructural y en especial en el papel que jugó la cancillería y el servicio diplomático. Esto nos muestra la relación que pudo tener con los países vecinos y un poco de individualidad por parte de Brasil en el desarrollo de la región ya que se enfocó principalmente en el desarrollo nacional.

La posición de Dilma Rousseff frente al medio ambiente la expreso en su discurso de posesión, en la cual afirmo:

Mi gobierno tendrá la responsabilidad de transformar la enorme riqueza obtenida en el Presal en ahorro a largo plazo, capaz de brindar a las actuales y a las futuras generaciones la mejor parte de esa riqueza, transformada, con el transcurso del tiempo, en inversiones efectivas en la calidad de los servicios públicos, en la reducción de la pobreza y en la valorización del medio ambiente. Recusaremos el gasto realizado con prisa, que reserva a las futuras generaciones tan sólo deudas y desesperanza [...] Considero una misión sagrada de Brasil la de mostrar al mundo que es posible para un país crecer aceleradamente, sin destruir al medio ambiente. Somos y seremos los campeones mundiales de energía limpia, un país que siempre sabrá crecer de forma saludable y equilibrada. El etanol y las fuentes de energía hídricas tendrán gran incentivo, así como las fuentes alternativas, la biomasa, la eólica y la solar. Brasil también continuará dando prioridad a la preservación de las reservas naturales y de las

florestas. Nuestra política ambiental favorecerá nuestra acción en los foros multilaterales. Pero Brasil no condicionará su acción ambiental al éxito y al cumplimiento, por parte de terceros, de acuerdos internacionales. Defender el equilibrio ambiental del planeta es uno de nuestros compromisos nacionales más universales (Ministerio de relaciones exteriores, 2011).

Según Misi (2012) la política exterior de Brasil desde el año 2010 ha ido enfocada en la búsqueda de mayor proyección internacional, por medio de una búsqueda en la reforma de instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional además de ampliar el campo de acción y activar su diplomacia en pro de la integración con América del Sur y estrechar vínculos con otros países en desarrollo. Es evidente que Brasil reconoce y tiene claro sus intereses nacionales, identificando en que son más fuertes y en que se debieron enfocar para lograr un desarrollo sostenible y productivo tanto para su economía como para el ámbito social y político.

Brasil tiene claro que debe ser justo con el medio ambiente y que no se va a quedar por siempre como un país en desarrollo, si no que trabaja por ser un país desarrollado capaz de ir de la mano con las otras potencias. Misi (2012) explica las tres prioridades que tiene Brasil para mantener su rol y posición durante el Siglo XXI; 1) crear un vecindario próspero y estable para poder proyectarse como potencia regional en donde se cree una región multipolar basada en diferentes perspectivas ampliando la unión y así mantenerla como centro de poder; 2) ampliar el multilateralismo tanto a nivel regional como a nivel internacional, ya que Brasil plantea que por medio de las relaciones con otros países se puede dar solución a los problemas que afectan a la humanidad como es el caso de la reforma a las grandes instituciones que existen en el actual Sistema Internacional, y por ultimo 3) ver las relaciones sur-sur como un complemento a las relaciones norte-sur, ya que es beneficioso la ayuda y cooperación entre países con características similares, sin embargo las relaciones con países desarrollados ha sido prioridad para Brasil en pro de la lucha en la búsqueda de unas reglas de comercio más justas.

Análisis de política ambiental y política exterior

	COLOMBIA	BRASIL
--	-----------------	---------------

PREFERENCIAS NACIONALES AMBIENTAL	SIMILITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Interés nacional por los temas medio ambientales. • Cuentan con un ministerio de ambiente que regulan sus políticas ambientales. • Participación ciudadana • Participación en cumbres ambientales. • Creación de políticas medio ambientales, en temas de bosques, aguas, biodiversidad, deforestación, desarrollo sostenible. • Creación de alianzas público- privadas. 	
	DIFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con una gobernanza ambiental • Carece de objetivos innovadores en el ámbito ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • cuenta con una gobernanza estratégica para alcanzar objetivos. • Apuesta a la innovación
POLITICA EXTERIOR	SIMILITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma estructural en sus organizaciones e instituciones. • Sus intereses nacionales, buscan contribuir a un mejoramiento del medio ambiente y el cambio climático a nivel mundial, reconociendo su importancia y posición geográfica. 	
	DIFERENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Busca equilibrio en cada uno de los aspectos, económico, político, social, ambiental, de forma individual. • El presidente busca relaciones diplomáticas más cercanas con los países vecinos. • Interés por la visión que le tengan a Colombia a nivel internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca un equilibrio y armonización en los aspectos económicos, político, social, ambiental en su conjunto. • La presidenta busca delegar las relaciones diplomáticas a la cancillería y su servicio diplomático. • Interés por el mejoramiento interno del país.

Fuente: Elaboración propia (2017)

Para tener en cuenta, cuando Colombia y Brasil empezaron a formar sus relaciones diplomáticas sobre sus fronteras, fue con la delimitación fronteriza que realizó con la firma del tratado entre el canciller de Brasil Octavio Mangabeira y el ministro plenipotenciario de Colombia en Rio de Janeiro, Laureano García Ortiz. El cual se protocolizó el 15 de noviembre de 1928, teniendo en cuenta todo lo realizado por vías de hecho, de las Amazonas, Caquetá y Putumayo. Y como resarcimiento por endosos territoriales a Colombia le dieron el derecho de navegar por el río Amazonas (Dallanegra, 2012).

Según Pastrana Buelvas & Vera Piñeros (2013) la esencia de la política exterior de Brasil como una de las “potencias democráticas” de Sur América, es el *soft-balancing*. Ya que su propósito es lograr un equilibrio político e institucional, alcanzando una distribución homogénea del poder. También se enfoca en fortalecer ciertos vínculos con un margen de cordialidad y confianza para así disminuir aspectos negativos y amenazas en los nuevos escenarios que se susciten. Cabe resaltar que esta política exterior va enfocada en la cooperación Sur – Sur como escenario de entendimiento, en donde las relaciones sean de manera directa ya sea presidencialmente o a través de sus cancilleres, enfocándose en temáticas como la educación, la transferencia de tecnología, la ayuda humanitaria o la mejora en las políticas públicas.

Estos mecanismos de relacionarse con Países de similares características según Pastrana Buelvas y Vera Piñeros (2013) no se ve como un “instrumento político” en pro de intereses propios sino como una característica de la política exterior de Brasil, ya que se ve como un mecanismo para crear prestigio democrático a partir de las garantías de seguridad y confianza a los países del sistema internacional. Es así como se puede identificar que Brasil se centra en una política colaborativa en la que busca siempre un bien común, en el que se va a favorecer sus intereses y los de su región en una articulación consolidada. Demostrando cuál es su papel en la región y los mecanismos para internacionalizar su imagen por medio de relaciones bilaterales o multilaterales.

Por otro lado, la política exterior colombiana se mantiene con cambios interesantes desde la presidencia de Juan Manuel Santos la cual se ha caracterizado por tener un liderazgo delegativo, esto con el interés de consolidar varias coaliciones políticas, además de lograr una transformación geográfica y en la temática (Pastrana Buelvas & Vera Piñeros, 2013).

Además se debe resaltar el cambio de dinámica ejercida por el nuevo gobierno ya que se busca crear un papel de Colombia a nivel regional e internacional, ya que la política exterior colombiana del gobierno de Uribe se conoció como “parroquialismo” el cual hacía referencia según Pastrana Buelvas y Vera Piñeros (2013) a una mirada hacia adentro enfocada en los problemas internos como en narcotráfico y el conflicto interno, que no permitieron la inserción internacional de Colombia sino un fortalecimiento de las relaciones con Estados Unidos. Es por esto que las nuevas dinámicas impulsadas por Santos priman grandes cambios y perspectivas de Colombia, catapultándose como actor relevante en la región.

Se puede identificar que tanto la política exterior de Brasil como la de Colombia se encuentran estructuradas de manera diferente, pero se enfocan en un interés común. Por un lado, encontramos a Brasil con una política exterior consolidada y armónica, en la que su trabajo es la articulación de políticas para alcanzar dicho fin. Mientras que, en Colombia, la administración es más delegativa enfocada en la creación de políticas específicas para responder a un interés determinado. Se puede observar en cuanto a la relación bilateral el incremento en los acuerdos de cooperación, específicamente temas de desarrollo y seguridad fronteriza, además de cooperación en aspectos militares. Según Dallanegra (2012) ambos países apuestan a la unión regional y al posicionamiento de América Latina como actor fundamental en el sistema internacional.

Es evidente la convergencia que hay entre Brasil y Colombia en los diferentes temas de la agenda internacional, tales como, la cooperación, la seguridad y el medio ambiente, los cuales favorecen y fortalecen sus relaciones fronterizas. Se debe tener en cuenta que el área ambiental no solo abarca el medio ambiente, sino las consecuencias generadas por la mala utilización de los recursos y la falta de protección y seguimiento a las áreas afectadas.

De acuerdo a lo anterior, para un aumento y fortalecimiento del interés de Colombia y Brasil se crea la comisión de vecindad Colombo – brasilera en el año 1993, para con ello favorecer la cooperación mediante el trabajo entre los sectores de cada uno de los Estados. En las cuales se han realizado 17 reuniones plenarias variando la sede entre los dos Estados. Las cuales se han venido realizando desde el 2012. En ese año, mediante un memorando de entendimiento se reestructuro la comisión de vecindad e integración, asentando mecanismos de coordinación y cooperación en las diferentes áreas que afectan la zona. Además, acordar

encuentros entre la comisión y las comunidades de frontera cada seis meses (Cancillería, 2017).

Una de las comisiones de vecindad e integración transfronteriza más importante que se realizó fue el en 2013, en la ciudad de Leticia, en la cual se reunieron los grupos de trabajo en los ámbitos de medio ambiente, asuntos étnicos, estudios de navegabilidad del río Salimoes, el proyecto de saneamiento ambiental de la quebrada San Antonio. Entre diversos temas sociales que hacen parte del interés y preocupación de las zonas fronterizas. En el 2014 se reunieron en Brasilia, en la cual discutieron sus intereses en ámbitos migratorios, de salud, poblaciones indígenas etc. (Cancillería, 2017).

Por el último en el encuentro binacional en el 2015 se abordaron temas migratorios, de acuicultura y pesca, medio ambiente, salud, población indígena y fortalecimiento interinstitucional. Por lo que Colombia presentó un memorando con las propuestas relacionadas a estos temas enfocándose en el mejoramiento del registro migratorio en las fronteras terrestres como de los ya habitantes. Y también realizando capacitación en localidades como Leticia y Tabatinga con un diplomado en colaboración con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) (Cancillería, 2017).

Por otro lado, la comisión de vecindad e integración Brasil – Colombia realizaron su último encuentro el 21 de octubre de 2016. con la participación de representantes municipales, estatales y federales de los dos países. Algunos de los temas que se abordaron fueron sobre la articulación de acciones públicas en salud, cooperación para la capacitación de personal técnico fronterizo, realizaron un intercambio de experiencias sobre desarrollo urbano, inclusión financiera para poblaciones de bajos ingresos y la cooperación agrícola. Estas reuniones han reflejado el aumento y fortalecimiento de la cooperación entre los dos países, haciendo de esto el mejor momento de sus relaciones (Relaciones Exteriores, 2016).

Hay un punto de referencia importante en las políticas regionales de ambos países los cuales cuentan con una imagen regional importante, debido a que Brasil es una potencia primaria y Colombia se encuentra entre las potencias secundarias. Se debe tener en cuenta que las potencias secundarias pueden que respondan a la intensión de liderazgo de la potencia primaria, asumiendo una dirección conflictiva, competitiva o cooperativa. En ese caso la

estrategia que tienen los Estados es dar respuesta de una manera estratégica ya que estos no se reconocen como seguidores de otro. Además, hay que reconocer que cada uno de las potencias secundarias también tienen objetivos y estrategias en su política exterior, que van más allá de sus relaciones con la potencia primaria o los demás Estados (Flemes, 2012).

Independientemente que las potencias sean primarias o secundarias, si hay un interés común sus estrategias van a girar en un mismo eje. Cabe resaltarse que se debe ver la importancia de la estrategia que asuma la potencia primaria, en este caso Brasil y su posible liderazgo para que pueda darse una verdadera convergencia y construcción de una sociedad regional en su gobernanza a partir de una sólida institucionalidad entre Brasil y Colombia como eje dadas las capacidades de estos actores (*paymaster*) en el marco de la OTCA, resultado de la interdependencia política a partir de sus preferencias nacionales ambientales que configuren un complejo regional como se plantea entre algunos factores de éxito para que una región se configure como un actor regional y logre cierto nivel de cohesión (Ortiz, 2017).

4.3 Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

En cuanto a la convergencia existente entre los casos de Estudio, Colombia y Brasil a partir del medio ambiente y el análisis en materia de política exterior durante el periodo propuesto, surgió el relanzamiento a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), resaltando la diferencia entre el Tratado¹⁰ de Cooperación Amazónica (TCA) y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

De acuerdo al marco explicativo propuesto en el capítulo 2, la naturaleza del primer instrumento, Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), dentro de las instituciones internacionales planteadas -convenciones, regímenes internacionales y organizaciones- hace referencia a una convención para la coordinación y concertación política que ha permitido ascender en el nivel de institucionalidad hacia la Organización del Tratado de Cooperación

¹⁰ Definiéndose Tratado como un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular. Los tratados algunas veces son un instrumento constitutivo de una organización internacional y a todo tratado adoptado en el ámbito de una organización internacional, sin perjuicio de cualquier norma pertinente de la organización (Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, 1980).

Amazónica (OTCA) la cual se configura como un régimen internacional para la cooperación internacional en materia ambiental a partir de los lineamientos en materia de política exterior.

Tratado de Cooperación: propósito y principios generales

El tratado de Cooperación Amazónica (TCA) fue firmado el 3 de julio de 1978, en la ciudad de Brasilia, en donde los cancilleres de los ocho países miembros la República de Bolivia, de Colombia, de Brasil, del Ecuador, de Guayana, del Perú, de Suriname y de Venezuela que suscribieron y firmaron el tratado. Este documento reconoce a la Amazonía como región transfronteriza y como punto geoestratégico importante para cada uno de los países miembros. Teniendo como fin impulsar un proceso de cooperación que tiene como beneficio de sus respectivos países y de la amazonia en su conjunto una integración regional basada en la protección y proyección del medio ambiente. Así, el propósito del tratado constitutivo establecido en el artículo primero (I) dice:

Las Partes Contratantes convienen en realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como para la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios (Tratado de Cooperación Amazónica, 1978, p. 1).

Se buscaba a partir de este tratado proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía además de un desarrollo armónico regional. Por medio del tratado se reconoció a la Amazonia como región transfronteriza y se ratifica la soberanía de los países por medio de la cooperación regional entre las naciones con frontera en la región.

El TCA es una herramienta de coordinación y concertación sur-sur hacia la integración regional que permita configurar una gobernanza y agenda ambiental, la cual ha permitido a través de sus principios proyectar en pequeña escala a la Amazonia. Se establecen principios como el uso racional de los recursos naturales, los cuidados en términos de la salud de los habitantes, el intercambio de información, la preservación del patrimonio cultural, la mejora y el establecimiento de infraestructura de transporte y comunicación adecuada para el siglo actual, la libertad de navegación el incremento en investigación científica y tecnológica y el incremento del comercio y turismo fronterizo. Sin embargo, para Ramírez

(2012) estos lineamientos deben ir acorde a cada país y a las disposiciones que cada nación quiera y pueda realizar.

Una de las características principales que se resalta en la base jurídica del tratado es la ratificación y valoración de la soberanía de cada uno de los países, teniendo en cuenta que las fronteras siguen siendo parte del territorio nacional y depende de cada país el uso de las mismas. Es por esto que, aunque el tratado sea un mecanismo de constitución y de carácter legal no afecta a ningún tratado vigente realizado por cada país miembro, ni ninguna disputa limítrofe o territorial entre las partes, dado a que es un mecanismo de cooperación y no de manejo o solución de controversias que no sean parte de la Amazonia, esto se referencia en el artículo diecinueve (XIX) del tratado:

Ni la celebración del presente Tratado, ni su ejecución tendrán efecto alguno sobre cualesquiera otros Tratados o Actos Internacionales vigentes entre las Partes, ni sobre cualesquiera divergencias sobre límites o derechos territoriales que existan entre las Partes, ni podrá interpretarse o invocarse la celebración de este Tratado o su ejecución para alegar aceptación o renuncia, afirmación o modificación, directa o indirecta, expresa o tácita, de las posiciones e interpretaciones que sobre estos asuntos sostenga cada Parte Contratante (Tratado de Cooperación Amazónica, 1978, p. 4).

El objetivo principal del tratado es la promoción del desarrollo armónico de la Amazonia, a partir de la integración e incorporación de la región a las economías nacionales, ya que es punto fundamental mantener un equilibrio entre medio ambiente y economía (Tratado de Cooperación Amazónica, 1978). Además de que el tratado busca la inclusión de la región como parte fundamental de los estados y no como una región olvidada y dejada de lado al no poseer seguimiento y poder gubernamental ya que no se encuentra en el perímetro central del gobierno. Es por esto que el tratado a través de la cooperación busca un crecimiento amigable de la región fronteriza para hacerla parte de un contexto internacional.

En cuanto a los mecanismos de participación y toma de decisiones, se hace por medio de los ministros de relaciones exteriores en un escenario conocido como reuniones ministeriales en donde se busca examinar el comportamiento de la cooperación en la región y como se están desarrollando proyectos para la inclusión de la Amazonia en los países, estas reuniones no tienen una fecha exacta ya que se pueden realizar cada cuando los países quieran

o vean la necesidad, estas estipulaciones son establecidas en el artículo XX del tratado.

Sin embargo, uno de los principales mecanismos para la toma de decisiones en cuanto al marco del tratado es el Consejo de Cooperación Amazónica, el cual está compuesto por representantes diplomáticos de las naciones firmantes y busca velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas en las reuniones ministeriales. Los objetivos y principios del tratado además de ser un mecanismo de recomendación y evaluación en iniciativas y proyectos bilaterales como multilaterales (Tratado de Cooperación Amazónica, 1978), es un mecanismo que posee gran participación del cual salen todas las iniciativas y aprobaciones para la región, además de que cada decisión tomada debe ser por unanimidad a la hora de la votación haciendo referencia a que todos estuvieron de acuerdo al tomar las decisiones.

Este consejo va de la mano con las Comisiones Nacionales Permanentes las cuales tienen el objetivo de hacer valer el tratado a nivel nacional en cada uno de los países firmantes del tratado, además y según el artículo XXIV las Comisiones ayudaran al estudio de problemas o temas específicos relacionados con el tratado específicamente con la proyección y cuidado de la región fronteriza (Tratado de Cooperación Amazónica, 1978). Estas comisiones permiten la validación del tratado además de ser pequeñas ramificaciones que ayuden a la región por medio del TCA.

Se puede concluir que de acuerdo a su carta fundacional y constitutiva de la OTCA, se denota que la naturaleza institucional se basa en el nivel intergubernamental donde prima la soberanía por sobre principios institucionales como la supranacionalidad y subsidiaridad que permitan compromisos que trasciendan la voluntad política de los gobiernos primando los intereses nacionales por sobre los colectivos; un riesgo de la gobernanza en las relaciones internacionales dada la demanda de cooperación y compromisos reales frente a las amenazas transnacionales en todos los niveles y temas.

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica: institucionalidad y organización burocrática

Como se mencionó anteriormente, Brasil y Colombia han configurado un régimen internacional constituido en la OTCA como un escenario de cooperación regional con el cual,

buscan proteger y conservar la Amazonía. Así, en el marco de las relaciones internacionales donde las instituciones internacionales son aquellos espacios en los cuales convergen las preferencias nacionales para crear escenarios de cooperación internacional de acuerdo a los intereses estatales, la OTCA configura una institución regional relevante para la gobernanza ambiental suramericana, dado los intereses geoestratégicos de la Amazonía y los intereses políticos nacionales (preferencias nacionales) de los estudios de caso abordados, partiendo del supuesto central del Estado como actor unitario y racional de acuerdo a la evolución teórica planteada en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Se busca una integración de la Amazonia donde los países miembros empezaron la transición del siglo XX al siglo XXI, impulsando la creación de un mecanismo que pudiera estructurar cada uno de los planes y proyectos además de realizar un seguimiento a las Comisiones Nacionales Permanentes, ya que se veía que cada país por medio de su soberanía buscaba sus propios intereses con la región y no existía un enlace que permitiera crecer y proyectar a la región de manera conjunta. Para el año 2002 se decidió crear la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica como organismo impulsador de la región transfronteriza.

Los primeros inicios para fortalecer institucionalmente el tratado fueron a través del protocolo de enmienda firmado en 1998, donde los 8 países reafirmaron los principios del tratado además de incentivar a través de una secretaria permanente con personalidad jurídica, la fundación de una organización que tuviera su sede propia específicamente en Brasilia, sus recursos para su funcionamiento y fuera un escenario regional. Para el año 2002, se establece la creación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica con Colombia como último país en ratificar el protocolo (Protocolo de enmienda al Tratado de Cooperación Amazónica, 1998).

La institucionalidad de la OCTA se basa en su carácter de organismo intergubernamental, compuesta principalmente por varias instancias de decisión, la más importante es la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros, los cuales son apoyados por el Consejo de Cooperación Amazónica (CCA) y la Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica (CCOOR). Los países miembros a nivel nacional cuentan con Comisiones Nacionales Permanentes (CNP), que son las que se encargan de la aplicación en sus respectivos territorios de las disposiciones del (TCA), así

como de ejecutar las decisiones adoptadas en las reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores y por el Consejo de Cooperación Amazónica.

[...] el fortalecimiento institucional se originó con la creación de una Secretaría Permanente dotada de personalidad jurídica. La decisión fue implementada en 1998, con la aprobación del Protocolo de Enmienda al TCA que instituyó oficialmente a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) como mecanismo responsable por el perfeccionamiento del proceso de cooperación desarrollado en el ámbito del Tratado. El protocolo de Enmienda al TCA fue aprobado por Colombia mediante la Ley 690 de 2001 y ratificado el 2 de agosto de 2002 (Cancillería de Colombia, 2016)

La Organización se encuentra competente para la celebración de acuerdos con los países miembros, con países no miembros y otras organizaciones internacionales, estos acuerdos serán suscritos por el secretario permanente en nombre de la Organización siendo autorizado por los países de manera unánime. Además de ser sujeto de implementación de los principios y objetivos firmados en el TCA además de las decisiones tomadas por las reuniones ministeriales y el Consejo de Cooperación (Protocolo de enmienda al Tratado de Cooperación Amazónica, 1998).

Esta organización es de dimensión cooperativa, colaborativa y de concertación intergubernamental gracias a que su principal objetivo es tener mejores condiciones y visibilidad de la Amazonia a través del desarrollo y la lucha contra las amenazas transnacionales actuales (Ramírez, 2012). Sin embargo, y a pesar de haberse formado como organización, la OTCA se fue estructurando por medio del apoyo de las Comisiones Nacionales Permanentes, las cuales impulsaron el Plan Estratégico (2004 – 2012) el cual guio a la OTCA hasta el año 2010 para su relanzamiento.

En estos seis años se recogieron iniciativas de cooperación con otras organizaciones para así ampliar y mejorar el desarrollo sostenible de la Amazonia. El plan estratégico estaba compuesto por cuatro ejes estratégicos i) conservación y uso sostenible de los recursos, ii) gestión del conocimiento y tecnologías, iii) integración y competitividad regional y iv) fortalecimiento institucional. A partir de estos ejes se iniciaron 18 proyectos regionales con una inversión total de 30 millones de dólares (OTCA, 2007).

Proyectos como el de Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Amazonia o el proyecto Regional Acción Regional en el Área de Recursos Hídricos han ampliado el accionar de la Organización proyectado mejores estrategias para la región. Sin embargo, la organización tuvo un periodo de estancamiento debido a los nuevos acuerdos y escenarios regionales que fueron surgiendo conforme a los desafíos regionales, es así que para el año 2010, la Organización impulsada por los gobiernos de Colombia y Brasil decidieron relanzar a la OTCA como foro de cooperación, intercambio y conocimiento, además de ser un instrumento de proyección conjunta regional y un espacio para enfrentar las nuevas y complejas amenazas.

En este nuevo capítulo del organismo se creó una Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (2009 – 2012), la cual reflejaba los lineamientos e iniciativas nacionales para las transformaciones políticas con influencia en la Amazonia que pudieran mejorar a la organización y a los países miembros. Los principales objetivos de esta agenda se basaban en mantener un uso sostenible de los recursos naturales renovables y se impulsara un desarrollo económico – social. Según Ramírez (2012) se firmó un compromiso en la ciudad de Manaus en donde primaban dos objetivos, 1) impulsar la inclusión social y la lucha contra la pobreza, debido a que la región es un espacio altamente olvidado por los gobiernos que podría ser una palanca para la proyección regional y 2) ampliar el conocimiento, incrementar la ciencia, tecnología y la educación como pilares para establecer una región fuerte.

Estos dos objetivos impulsados por la Organización se visualizan como mecanismos de gobernanza ambiental, ya que son resultados del proceso de toma de decisiones ejercido por los países miembros en alianza con las Comisiones permanentes para la protección y desarrollo sostenible de la región. Se debe tener en cuenta que la OTCA ha ido garantizando la participación de todos los actores relevantes para la región además de ir aplicando por periodos distintos de tiempo los proyectos, agendas y estrategias en pro de la protección de recursos naturales, biodiversidad, población indígena e interacción con el medio ambiente.

Es por esto que las Comisiones Nacionales Permanentes son aquellas instancias nacionales responsables de implementar el tratado y articular las políticas públicas con la región y son los mecanismos que han permitido la coordinación y cumplimiento de la Agenda estratégica. Sin embargo, existe una falta de convergencia regional para la proyección

conjunta en pro de enfrentar los desafíos y amenazas internacionales. Además de que la organización, es un organismo de carácter cooperativo que depende de las decisiones de todos los países miembros y en donde el valor de la soberanía es el principal lineamiento a la hora de proyectar a la Amazonia y sus oportunidades. Para un mejor análisis del tratado y de la organización se expone el grafico 7 en el cual se muestra las principales categorías a nivel de principios e institucionalidad que garantizan un mayor análisis de ambos.

Categorías	Análisis
Principios	<p>Se establecen principios enfocados en el desarrollo sostenible como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el uso racional de los recursos naturales, • los cuidados en términos de la salud de los habitantes, • el intercambio de información, • la preservación del patrimonio cultural, • la mejora y el establecimiento de infraestructura de transporte y comunicación adecuada para el siglo actual, • la libertad de navegación • el incremento en investigación científica y tecnológica y • el incremento del comercio y turismo fronterizo • La soberanía que permite compromisos que trasciendan la voluntad política de los gobiernos

	primando los intereses nacionales por sobre los colectivos.
Toma de Decisiones	<p>Está compuesta por varias instancias de decisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Relaciones Exteriores de los países miembros 2. Consejo de Cooperación Amazónico 3. Comisión de Coordinación del Consejo de Cooperación Amazónica <p>Se debe tener en cuenta que a nivel interno cada uno de los países miembros cuenta con una Comisión Nacional Permanente, la cual se encarga de aplicar el TCA en cada uno de los territorios .</p>
Propósito	El propósito del Tratado es proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Amazonía además de un desarrollo armónico regional enfocado en el desarrollo sostenible.
Institucionalidad	La institucionalidad del TCA se basa en el carácter de organismo intergubernamental enfocado en la OTCA

Grafica 7. Matriz categorial del TCA y OTCA. Fuente: Elaboración propia (2017)

Matriz de análisis DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la OTCA

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica ha sido uno de los mecanismos con gran proyección regional de los últimos años. Su aumento en cuanto a proyectos regionales que impulsen el desarrollo armónico representa un escenario de oportunidades para los actores involucrados, donde a partir de una agenda estratégica se

crearon 18 proyectos entre ellos el monitoreo y control de bosques (biodiversidad, biocomercio, flora y fauna), la protección a los pueblos indígenas y de otras comunidades, el intercambio de conocimientos, la infraestructura entre otros han sido de los principales pilares para mantener a la OTCA como organismo regional.

Sin embargo, los nuevos escenarios regionales pueden desplazar el resurgimiento de la organización gracias a las nuevas perspectivas en pro de lo económico y no en lo ambiental y social. A pesar de que la OTCA posee mecanismos de inserción local, la mayoría de los habitantes de cada uno de los países no busca participar para la mejora de su región, esta falta de participación va de la mano a la falta de seguimiento y presencia gubernamental de cada país, ya que los habitantes sienten el olvido del gobierno y por eso se crea desconfianza frente a las instituciones y los nuevos mecanismos que buscan garantizar bienestar.

Y no solo la desconfianza en cuanto a la organización, sino la poca inserción de la región de la Amazonia en los gobiernos y en sus políticas internas como externas, ya que no se ve a la región como punto focal en las políticas de proyección de los gobiernos y no permiten que la organización se proyecte y crezca. Sin embargo, existen varias oportunidades que permiten ver a la OTCA como una organización competente y de proyección regional, buscando fortalecer la imagen y el rol de la OTCA como un referente regional para los nuevos escenarios. La competencia para su consolidación a partir de la heterogeneidad de sus miembros es compleja, pero a partir de la diversidad temática se puede integrar a la región y los actores involucrados. La concepción regional es un punto clave para la OTCA ya que, a partir de políticas en común como la migración, la educación y el medio ambiente se puede configurar un complejo y sociedad regional solido que parta de reconocer la heterogeneidad de las partes y sus intereses pero que en torno a la Amazonia como punto transversal en la integración permitan la creación de una comunidad regional sobre la base de una imagen e identidad subregional.

La OTCA posee debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que muchas veces le han permitido ser vista como escenario ambiental, pero con poca proyección regional. La debilidad institucional y la primacía de la soberanía son grandes limitantes para el surgimiento de la OTCA y ahora para su consolidación. Por lo anterior, se contempla en la siguiente matriz algunos aspectos a tener en cuenta para analizar a la organización desde sus aspectos positivos y negativos.

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cohesión como actor regional para su proyección regional e internacional. • Debilidad institucional sobre la base de principios institucionales solidos que garanticen sus compromisos a largo plazo. • El tratado como la base jurídica no son vinculantes. • Falta de participación constante de la sociedad civil en cada país miembro. • Poca inclusión de las comunidades indígenas. • Falta de monitoreo en cuanto a temas de deforestación y crimen trasnacional. • Falta de financiamiento para la realización de proyectos • Deficiencia en la gobernabilidad de cada país miembro. • Poca inserción de la Amazonia en la agenda política de los países. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el impacto del organismo a nivel local, así como el alcance a nivel regional. • Transformar a la OTCA en una referencia regional institucional. • Estimular políticas amazónicas a través de una concepción regional latinoamericana. • OTCA como mecanismo de integración regional por medio de acuerdos bilaterales y multilaterales con temas específicos y otros actores. • Fortalecer a la OTCA a través de prioridades conjuntas. • Reanudar las iniciativas de cooperación conjunta para mejorar el desarrollo sostenible de la Amazonia. • Retomar el Plan estratégico (2004 – 2012) vinculándolo con la Agenda estratégica (2009 – 2012) para así mejorar la proyección y desarrollo de la región.
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • La organización ha propendido por consolidar un mecanismo de coordinación, concertación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicidad de escenarios regionales latinoamericanos (Unasur, Alianza del Pacífico).

<p>cooperación regional, en donde se puede realizar un intercambio de conocimiento y como instrumento de proyección para los desafíos complejos que enfrenta las amazonas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La relevancia y diversificación de los temas que se establecen en la Organización para una mirada compleja frente a las problemáticas subregionales. • Proyectos regionales que garantizan el desarrollo armónico. • La organización es un mecanismo de gobernanza ambiental enfocado en el desarrollo de la Amazonia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca comprensión y seguimiento en sucesos regionales. • Falta de control entre las fronteras a través de la organización (presencia del estado). • Destrucción y explotación acelerada de los recursos. • Las constantes y potentes amenazas transnacionales en materia ambiental y de seguridad. • Falta de un liderazgo regional que asuma los costos de la integración regional y su agenda (<i>paymaster</i>) • Falta de actualización de los mecanismos de información como la página web.
---	--

Fuente: Elaboración propia (2017)

Capítulo 5. Conclusiones

Es relevante resaltar la falta de políticas nacionales para la protección de la región de la Amazonia en el ámbito de sus territorios nacionales, a partir del hecho que la cantidad de amenazas tanto regionales como internacionales va en aumento. No solo temas como el cambio climático o la deforestación alteran a la Amazonia diariamente, sino aspectos como el crimen transnacional, el tráfico de especies, la extracción masiva y la inseguridad abarcan gran parte de la agenda amazónica lo que requiere una perspectiva compleja a nivel regional. Sin embargo y en el marco de esta investigación se encontró que la Amazonia es una región con alta importancia geopolítica, no solo por su posición estratégica que abarca a 8 países y sus corredores fronterizos, sino que es una región con importancia internacional, gracias a

las fuentes hídricas, especies de flora y fauna únicas en el mundo y a las tradiciones y culturas indígenas que habitan en la región

La amazonia en el contexto internacional actual podría llegar a ser un gran escenario de cooperación regional e internacional, dada a la multiplicidad de amenazas que le atañen y a fuertes proyectos que permiten la proyección como escenario de gran importancia. Intentos como el SIVAM-SIPAM, mecanismo de seguridad impulsado por Brasil y con colaboración de Perú, son necesarios para mejorar en la zona fronteriza la inseguridad y la lucha contra el crimen transfronterizo. Sin embargo, partiendo del supuesto y principio que se establece en el tratado en el cual cada país es dueño de su territorio (soberanía) y por lo mismo debe ser responsable y afrontar todas esas nuevas amenazas que han surgido en las últimas décadas, es prioritario fortalecer mecanismos multilaterales desde una perspectiva latinoamericanistas que tome en cuenta la seguridad, el desarrollo y los temas ambientales desde las especificidades latinoamericanas para propender por la construcción de una identidad regional, reconocimiento y sentido de pertenencia sobre la base de principios de responsabilidad, voluntad y compromiso. La realidad debe partir de reconocer que en las selvas de la Amazonia la mayor población que habita es indígena, las cuales hacen parte de las bellas características de la región.

Respecto al valor geopolítico y geoestratégico de la región de la Amazonia y sus recursos, la falta de seguimiento y presencia estatal y la falta de defensa en términos de soberanía, han permitido la pérdida de biodiversidad gracias a el registro de varias patentes en otros países por especies de la Amazonia que hacen parte del patrimonio cultural indígena. Lo que genero la disminución de oportunidades en cuanto al reconocimiento de la región por ser un espacio latinoamericano multicultural gracias a que solo se ve a la Amazonia como espacio de explotación y sustracción de nuevos conocimientos que no tienen importancia para los latinoamericanos.

Es importante la presencia Estatal de los países y la convergencia de sus preferencias, ya que deben tener en cuenta que, como actores únicos y racionales, sin desconocer a los actores subnacionales presentes en esta región, deben buscar responder a las sensibilidades y vulnerabilidades del sistema internacional, tanto económicas, como de seguridad o de medio ambiente, en beneficio del bienestar de sus pueblos. Los estados partes de la OTCA deben

ser conscientes de su posición geográfica y como países que conforman la región amazónica, trabajar en pro de esta, su desarrollo y el bienestar de sus pueblos.

La transición en cuanto a la política exterior de Brasil y Colombia ha dependido de sus mandatarios. En el caso de Colombia se pasó de su aislamiento regional dada su proyección a la estrella del norte impulsado por el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) a ser un país multilateralista con proyección regional e internacional el cual busca tener un papel activo en la configuración del orden latinoamericano durante el gobierno Santos (2010-2018). Para el caso de Brasil su política exterior se ha mantenido desde el gobierno de Lula Da Silva hasta el gobierno de Rousseff, ya que se buscaba que Brasil se expandiera como actor regional y actor internacional a partir de su poder blando y su amplia diplomacia.

Son estos cambios nacionales que permitirían constituir un eje (liderazgo) a nivel regional en materia ambiental a partir de la cooperación bilateral entre Colombia y Brasil que permita sentar las bases para la consolidación de la OTCA con un alcance latinoamericano para la configuración de posiciones regionales, así como de una agenda regional en materia ambiental desde la perspectiva compleja de las problemáticas y amenazas transnacionales.

El medio ambiente ha sido de gran importancia, pese a que no ha sido suficiente más allá del discurso que implique sólidos compromisos y avances, para los gobiernos de Rousseff y Santos ya que se ha tenido como prioridad crear una fuerte integración regional por medio de relaciones sur-sur que primen la creación de un vecindario próspero y unido. Ambos presidentes buscaron reactivar la OTCA para la protección de sus territorios de amenazas transnacionales que podrían arruinar su proyecto de integración regional, además de que ven alterado su poder de integración debido a las amenazas y externalidades negativas provenientes del sistema internacional y el contexto regional.

Pese a que se señala a la OTCA en términos de integración regional, cabe resaltarse que, dentro de la dimensión cooperativa de las relaciones internacionales, la OTCA no constituye un proceso de integración regional sino su alcance institucional como proyecto político (regionalismo) se limita a ser un mecanismo de coordinación y de concertación política, así como un esquema de cooperación.

Es por esto que cada país ha ido buscando tener un papel que ha sido reticente como actor fundamental en la región ya sea Brasil como potencia o Colombia como potencia secundaria, ambos buscan por medio de escenarios multilaterales la integración regional, ya

sea en aspectos económicos (Mercosur – AP) o a través de la OTCA por medio de la Amazonia como región transfronteriza. Lo cierto es que, desde las capacidades de estos dos actores, relevantes en la escena latinoamericana, constituiría un eje regional como pilares para el liderazgo y la configuración de una agenda ambiental latinoamericana.

La OTCA establece las bases institucionales, proyectos locales y comisiones nacionales que han permitido una pequeña transformación de la región, los cuales se han visto como mecanismo de gobernanza ambiental en pro a la protección y desarrollo de la región, sin embargo, la falta de gobernabilidad en las zonas y la poca participación ciudadana han limitado el margen de acción de la organización. Sus limitados principios institucionales no han permitido una institución sólida y autónoma para responder desde la convergencia a los desafíos y amenazas transnacionales, puesto que ha prevalecido la soberanía, voluntad política y la heterogeneidad de sus actores. Sumado a la falta de apoyo y cooperación de los países miembros en pro de la Amazonia, la destrucción y explotación acelerada de los recursos y la falta de importancia de la región en la agenda política de sus países, lo que ha limitado la consolidación institucional como un referente regional que garantice no solo la protección de la zona sino el desarrollo y proyección internacional de la Amazonia.

Tanto los países como la propia organización deben trabajar en conjunto para darle el valor que tiene su proyecto amazónico, además de mejorar y actualizar la información que se encuentra acerca de la Organización y los proyectos de la misma, ya que al no tener información actual no se genera el reconocimiento del tratado y mucho menos la participación de la población. A pesar de los proyectos generados por la OTCA y su impulso por insertarse en la región, la falta de conocimiento por parte de los territorios hace que se desconozca a la organización, además de la falta de inclusión entre los miembros gracias al defendido principio de soberanía. Por ello, los países miembros deben poner atención a la gestión territorial de cada uno de sus vecinos, para así proyectar a la OTCA como actor fundamental a nivel regional y en un futuro a nivel internacional.

Referencias bibliográficas

- Arenal, C. (2008). *Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales*. Recuperado de: http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2008/2008_4.pdf
- Banco de la República cultural. (2015). *Política ambiental colombiana*. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/ciencias/politica_ambiental_colombiana
- Bitar, S. (2014). *Las tendencias mundiales y el futuro de América Latina*. Recuperado de: www.CEPAL_LasTendenciasMundialesyFuturo-2-1-1.pdf
- Bloomberg. (10 julio, 2015). Para Stiglitz, las negociaciones sobre el cambio climático son una "farsa". *Recuperado de:* <http://www.elmostrador.cl/mercados/2015/07/10/para-stiglitz-las-negociaciones-sobre-el-cambio-climatico-son-una-farsa/>
- Caldereira, K. (febrero de 2016). "Stop Emissions". MTT Technology Review, 119, (1). *Recuperado de:* <https://www.technologyreview.com/s/543916/stop-emissions/>.
- Cancillería de Colombia. (2017). Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Brasil. *Recuperado de:* <http://www.cancilleria.gov.co/comision-vecindad-e-integracion-colombia-brasil>
- Cancillería de Colombia. (2016). The Amazon Co-operation Treaty Organization (ACTO). *Recuperado de:* <http://www.cancilleria.gov.co/organizacion-del-tratado-cooperacion-amazonica-otca>
- Cancillería, (2010 - 2014). Lineamientos y logros de la política exterior de Colombia. *Recuperado de:* http://www.cancilleria.gov.co/documentos_estrategicos
- Cepal y Patrimonio Cultural. (2013). Amazonía posible y sostenible. pp. 1-258. Bogotá: Cepal y Patrimonio Cultural. *Recuperado de:* http://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/Amazonía_posible_y_sostenible.pdf
- Chaves, D. s.f. Gobernabilidad y Gobernanza Descentralizada. Fortalecimiento de las actividades gubernativas interactivas. *Recuperado de:* http://www.academia.edu/1649540/Gobernabilidad_y_Gobernanza_Descentralizada_Fortalecimiento_de_las_actividades_gubernativas_interactivas
- Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, Art. 2 y 5, adoptada el 27 de enero de 1980, documento de Naciones Unidas.

- Dallanegra, L. (2012). Claves de la política exterior de Colombia. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, (54), 37-73.
- da Silva Guevara. G. (2012). Brasil y Colombia: Líderes de un nuevo modelo de seguridad cooperativa en América Latina. *Revista VIA IURIS*,12, pp. 1- 17. *Recuperado de:* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273925462007>. ISSN 1909-5759
- de Castro. F. Hogenboom. B. & Baud. M. (2015). Gobernanza ambiental en América Latina en la encrucijada. Moviéndose entre múltiples imágenes, interacciones e instituciones. En *Gobernanza ambiental en América Latina*, 1, pp. 13-38. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Delgado, L. E., Bachmann, P. L., & Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIPMA*, 23(3), 68-73. *Recuperado de:* <http://www.ambientalex.info/revistas/Gobernanzaambiental.pdf>
- Deloitte. (2014). *Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN-SIPAN)*. Deloitte Touche Tohmatsu Limited
- Departamento nacional de planeación, (2010- 2014). Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para todos. Tomo II. *Recuperado de:* <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20II%20CD.pdf>
- Departamento nacional de planeación, (2010). Plan Nacional de Desarrollo: Prosperidad para todos. Tomo I. *Recuperado de:* <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>
- Flemes, D. (2012). *Actores estatales y regionalismo estratégico: Brasil y Colombia en el orden multipolar*. En *Colombia y Brasil: ¿socios estratégicos en la construcción de Suramérica?*,1, pp. 25-50. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- DIAL. (2010). *Les biens communs, modèle de gestion des ressources naturelles*. Paserrelle dph, 2, pp. 119-123. Paris: Imprimerie Pérolle
- GPMA. (2015). *Reunión del Grupo de Países Megadiversos Afines, Montreal, Canada, 3 de noviembre 2015*. Guatemala

- Grupo de países megadiversos afines, 2015. Recuperado de: https://www.environment.gov.za/likeminded_megadiversecountries_lmme
- Hernández Sampieri, R. Fernández-Collado, C. & Baptista. L. (2006). *Metodología de la investigación*, 4, pp. 1 – 882. Mc Graw Hill interamericana editores: México D.F
- Huong, L. (2009). Gobernanza ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Conferencia de la CMNUCC, Copenhague, Dinamarca, 2009.
- International Partnership on Mitigation. (2013). *Implementación de políticas de prevención y control para reducir la deforestación*. Recuperado de: https://www.transparency-partnership.net/sites/default/files/brazil_gpa_sp.pdf
- Keohane, R. (1979). Institucionalismo neoliberal: una perspectiva de la política mundial. *Instituciones Internacionales y poder estatal: Ensayos sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales*”. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf>
- Keohane, R. (1986). Institucionalismo neoliberal: Una perspectiva de la política mundial. En *Neorealism and Its Critics* (págs.1-26). California: Centro de Estudios Avanzados de Ciencias del Comportamiento
- Keohane, R., & Axelrod, R. (1985). *Achieving Cooperation under Anarchy: Strategies and Institution*. World Politics, 38 (1), pp. 226-254. Cambridge University Press.
- Keohane, R., & Nye, J. (1971). *Relaciones transnacionales y políticas mundiales*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press
- Keohane, R., & Nye, J. (1977). Realismo e Interdependencia Compleja. En R. Keohane, & J. Nye. (Eds), *Poder e Interdependencia* (págs. 39-58). The American Studies Collection.
- Keohane, R., & Nye, J. (2000). *Introducción*. En Joseph S. Nye Jr. & John D. Donahue. *Governance in a Globalizing World*. (Eds), (pág. 12). Cambridge: Brookings Institution Press
- Malamud, A. (2011). La política externa de Dilma Rousseff: ¿Menos de lo mismo? *Iberoamericana* (2001-), 11(41), 174-179. Recuperado de: [file:///C:/Users/Natalia%20P%C3%A9rez%20Ariza/Downloads/Dilma%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Natalia%20P%C3%A9rez%20Ariza/Downloads/Dilma%20(1).pdf)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Quinto Informe Nacional de Biodiversidad de Colombia ante el Convenio de Diversidad Biológica*, pp. 1 - 80. Bogotá.

- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, (2017). *Asuntos internacionales*. Recuperado de: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/asuntos-internacionales>
- Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, (2017). Recuperado de: <http://www.mma.gov.br/>
- Ministerio de relaciones exteriores. (2011). Discurso inaugural de la presidenta de la República, Dilma Rousseff, en ceremonia en el Congreso Nacional – Brasilia, 1 de enero de 2011. *Recuperado de:* <http://www.itamaraty.gov.br/es/discursos-articulos-y-entrevistas/presidente-de-la-republica-federativa-de-brasil-discursos/4660-discurso-inaugural-de-la-presidente-de-la-republica-dilma-vana-rousseff-en-ceremonia-en-el-congreso-version-en-espanol>
- Ministerio de relaciones exteriores de Brasil, (2017). Brasil y el Medio Ambiente. *Recuperado de:* <http://www.itamaraty.gov.br/es/politica-externa/desenvolvimento-sustentavel-e-meio-ambiente/6341-brasil-y-el-medio-ambiente>
- Misi, A. (2012). El interés geoestratégico y económico de Brasil por la Cuenca del Pacífico. En M. Ardila (Ed.), *El pacífico latinoamericano y su inserción internacional* (pp.187-191). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Molina, D. (2014). Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales. *Ambiente y Desarrollo*, 18(34), 27-42. doi: 10.11144/Javeriana.AYD18-34.gaca
- Naciones Unidas. (1998). Protocolo de Kyoto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. *Recuperado de:* <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). Convención Marco sobre el Cambio Climático. *Recuperado de:* <http://unfccc.int/resource/docs/2015/cop21/spa/109s.pdf>
- OCDE. (2014). *El Cambio Climático en la Región Amazónica*. Brasil: German Cooperation.
- OTCA. (2007). *Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos de Cuenca Amazónica*. Red Internacional de Organismos de Cuenca 7ª Asamblea General Mundial Debrecen-Hungria 07 al 09 de junio de 2007

- Ortiz, C. (2017). La Alianza del Pacífico como actor regional: factores de éxito para la cohesión regional hacia la proyección internacional. *Desafíos*, 29(1), pp.49-77. Doi: <http://10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4885>
- Pastrana Buelvas, E., & Vera Piñeros, D. (2013). Las relaciones entre Colombia y Brasil en un contexto de regionalización diversificada en Suramérica y de un mundo multipolar emergente. *Papel Político*, 18(2), 613-650
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Firma del acuerdo de París sobre el cambio climático. *Recuperado de:* <http://www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/events/2015/december/COP21-paris-climate-conference.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2010). *Recuperado de:* http://www.unep.org/yearbook/2010/PDF/UNEP_ES_2010_low.pdf
- Protocolo de enmienda al Tratado de Cooperación Amazónica. (1998). *Recuperado de:* http://www.otca.info/portal/admin/_upload/base_juridica/149-Espanhol.BJ.pdf
- Ramírez, S. (2010). Problemática fronteriza de la Colombia amazónica. *Recuperado de:* <http://www.catedras-bogota.unal.edu.co/web/gaitan/2010-I/Gaitan%202010/Documentos/S10/Socorro%20Ramirez.pdf>
- Ramírez, S. (2012). *La cooperación amazónica: desafíos y oportunidades de la cooperación amazónica a través de la OTCA*, 1, pp. 1 – 330. Ministerio de Relaciones Exteriores: Bogotá.
- Relaciones Exteriores, 2016. comisión de vecindad e integración Brasil – Colombia. *Recuperado de:* <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/15166-comision-de-vecindad-e-integracion-brasil-colombia>
- Reyes, B., & Jara, D. (2004). Gobernanza ambiental: mensajes desde la periferia. Informe Final del Proyecto Fondo Minka de Chorlaví. Instituto de Ecología Política.
- Rodrik, D. (agosto de 2016). La falsa promesa económica de la gobernanza global. Project Syndicate. *Recuperado de:* <https://www.project-syndicate.org/commentary/global-governance-false-economic-promise-by-dani-rodrik-2016-08?version=spanish>
- Rodrik, D. (marzo de 2013). Gobiernos nacionales, ciudadanos globales. *Project Syndicate*. *Recuperado de:* <https://www.project-syndicate.org/commentary/how-to-globalize-a-national-authority-by-dani-rodrik/spanish>
- Santos, J. (2010). Discurso de posesión 2010. *Recuperado de:* http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100807_15.aspx
- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 7-52. *Recuperado de:* http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf

- Sodupe, K. (2003). *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*. Universidad del País Vasco, Servicio Editorial.
- Solana, J. (2014). *España en el mundo 2033 Cuatro escenarios para actuar ahora*. ESAD Egeo-Center for Global Economy and Geopolitics y Programa Crecimiento Económico. Recuperado de: <http://www.pwc.es/es/publicaciones/economia/assets/espana-en-el-mundo-2033.pdf>
- Solano. M. & Molina. A. (2014). La gobernanza ambiental suramericana: retos y potencialidades. En E. Pastrana & H. Gehring (Eds.), *Suramérica en el escenario global: gobernanza multinivel y birregionalismo*, (pp. 269-298). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Tratado de Cooperación Amazónica. 1978. Recuperado de: http://otca.info/portal/admin/upload/tratado/TRATADO_COOPERACION_AMAZONICA_ESP.pdf
- Tokatlian, J., & Russell, R. (2009). Modelos de política exterior y opciones estratégicas. El caso de América Latina frente a Estados Unidos. *Revista Cidob d'afers Internacionals*, (85-86), 211-249.
- USAID. (2011). *ICAA Amazonía Andina: Pueblos, Conservación y Desarrollo*. Sociedad peruana de derecho ambiental. Lima.
- Veyrunes, E. (2008). *Las amenazas percibidas para la Amazonía: un estado del arte en términos de seguridad ambiental*. Documento de investigación (28), pp. 1 – 36. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Whittingham, M. (2010) *¿Que es la gobernanza y para qué sirve?* Revista Análisis Internacional, 2, pp. 219-235. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano
- World Economic Forum. (2015). Global Risk 2015. *World Economic Forum Geneva, 10*, 1-69. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_2015_Report15.pdf
- WWF Global. (2017). Impactos del cambio climático en la Amazonía. *Recuperado de: http://wwf.panda.org/es/nuestro_trabajo/iniciativas_globales/Amazonía/problemas_en_la_Amazonía/cambio_climatico_en_la_Amazonía/impactos_del_cambio_climatico_en_la_Amazonía/*
- WWF Global. (2017). Primer Atlas amazónico con enfoque de cambio climático. *Recuperado de: http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/Atlas_SNACC.pdf*
- WWF. (2016). *Living Amazon report 2016*. World Wildlife Found. Brasilia y Quito.

